



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 09 de marzo de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 09 de marzo de 2022

 REFORMA CORAZÓN DE MÉXICO	<p>'CASTIGAN' BARBARIE CON TIBIEZA La Federación Mexicana de Fútbol (FMF) y la Liga MX anunciaron ayer minisanciones al Club Gallos Blancos de Querétaro, a sus directivos y a sus porras a pesar de la gravedad de los hechos de violencia ocurridos el pasado 5 de marzo en su estadio. Previo a la reunión extraordinaria, los directivos deportivos habían prometido "medidas ejemplares" que castigarían los actos de barbarie sucedidos en tribuna y en la cancha de fútbol.</p>
 EL UNIVERSAL	<p>MEGAGASOLINAZO EN EU PREOCUPA EN MÉXICO El precio récord que alcanzó la gasolina regular en Estados Unidos, como reacción al conflicto entre Ucrania y Rusia, generó preocupación entre analistas en México por el impacto que puede generar en la inflación, pero también en las finanzas públicas. Ayer, el galón de combustible regular en la Unión Americana se vendió en 4.17 dólares por litro (23.55 pesos), un nivel nunca visto, de acuerdo con registros del Departamento de Energía.</p>
 EXCELSIOR www.excelsior.com.mx	<p>GUERRA DISPARA LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO La prohibición de Estados Unidos a la importación de petróleo, gas natural y carbón rusos disparó los precios del crudo, que son 60% más altos que al inicio de año. El Brent de referencia europea se vendió en 29.07 dólares por barril, 4.8% más que el lunes y 35.5% más respecto al 21 de febrero. Si se compara con el 3 de enero, el alza es de 63.4 por ciento.</p>
 MILENIO Diario	<p>¡EXIGEN VIVIR SIN MIEDO! Las mujeres llevaron a las calles sus exigencias, consignas, coraje, hartazgo y dolor. Otra vez y como sólo ellas lo saben hacer: con baile, danzas, flores y rituales. Unidas y envueltas en púrpura. Durante la manifestación las mujeres entonaron la canción "Vivir sin miedo", que se ha convertido en una especie de himno e, incluso, frente a Palacio Nacional la entonaron más fuerte.</p>
 El Financiero	<p>'APRIETA' EU A PUTIN: PROHÍBE PETRÓLEO Y GAS RUSOS Los petroprecios se dispararon ayer hasta 5 por ciento, tras el anuncio de EU de prohibir las importaciones de petróleo y gas de Rusia. El Congreso de EU presionó al Presidente Joe Biden para que anunciara dicho embargo, a pesar de su posible efecto inflacionario en las gasolineras.</p>
 La Jornada	<p>EU AFLOJARÁ BLOQUEO A VENEZUELA SI HAY ACUERDO PETROLERO En la narrativa oficial en Estados Unidos, Rusia ha regresado al puesto que ocupaba durante el medio siglo de la guerra fría: enemigo número uno del llamado "mundo libre" bajo el liderazgo de Washington, y con ello el conflicto se vuelve no sólo asunto de política exterior, sino también en tema de política interna.</p>
 EL ECONOMISTA	<p>PRODUCTIVIDAD LABORAL, EN SU NIVEL MÁS BAJO DE LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS El Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada se ubicó en 95.4 puntos al cierre del 2021, lo que implicó una contracción anual de 6.4% y llegó a su nivel más bajo de los últimos 12 años, reportó el Instituto Nacional</p>

	de Estadística y Geografía (INEGI).
EL HERALDO DE MÉXICO	<p>#UNDÍASINNOSOTRAS</p> <p>Las mujeres de <i>Heraldo Media Group</i> han decidido sumarse al Paro Nacional para reforzar la lucha por la equidad de género y visibilizar su papel trascendental, por lo que en esta edición no aparecen imágenes ni textos realizados por ellas.</p>
El Sol de México	<p>BRASKEM EVITA PLEITO CON 4T</p> <p>La decisión de negocios que tomó Braskem para dejar de lado la polémica con el Gobierno federal y Pemex fue invertir 400 millones de dólares en una terminal de almacenamiento de etano en Veracruz para su importación. Este producto es el que se va a usar en su planta Etileno XXI y si Pemex Transformación Industrial necesita se le puede incluso vender.</p>
	<p>CLAMAN JUSTICIA EN 8M</p> <p>Es la rabia, la impotencia. A golpes, un grupo de mujeres clamó justicia. Hartas de la impunidad, en el 8M, en el Día Internacional de la Mujer, marcharon en la ciudad de México. Es el 8M, el primero tras la pandemia de COVID-19 cuando las mujeres tomaron otra vez las calles. Desde el Angel de la Independencia, hasta el Zócalo capitalino el grito fue de “¡Justicia!”.</p>

Miles marchan por las que ya no están

8M LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA



En una movilización sin violencia, la marea morada inundó el Zócalo de la Ciudad de México para exigir a gritos que las agresiones y feminicidios acaben.

| NACIÓN | A6 A A8

DIEGO SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15

Miércoles 9 de marzo de 2022

Megagasolinazo en EU preocupa en México

Especialistas advierten que los esfuerzos del gobierno por evitar el alza en el precio del combustible serán insuficientes y que la inflación puede llegar a 8%

NOÉ CRUZ SERRANO Y LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

El precio récord que alcanzó la gasolina regular en Estados Unidos, como reacción al conflicto entre Ucrania y Rusia, generó preocupación entre analistas en México por el impacto que puede generar en la inflación, pero también en las finanzas públicas.

Ayer, el galón de combustible regular en la Unión Americana se vendió en 4.17 dólares por litro (23.55 pesos), un nivel nunca visto, de acuerdo con registros del Departamento de Energía.

Inhabilitan a directivos del Querétaro por trifulca

Las barras sobreviven, con restricciones; alistan diputados iniciativas para desaparecerlas

EDGAR LUNA
—edgar.luna@eluniversal.com.mx

El Querétaro no fue desafiado tras la trifulca del 5 de marzo, pero sus directivos, encabezados por Gabriel Solares, fueron inhabilitados cinco años de toda actividad relacionada con clubes de la Federación Mexicana de Fútbol.

En cuanto a las barras, aunque no se contempló extinguirlas, sí tendrán algunas restricciones: no podrán asistir a los partidos de su club como visitante y se trabajará en una credencialización para identificar a sus integrantes. Diputados federales alistan iniciativas para desaparecerlas.

Tras la sesión de la Asamblea de Clubes de la Liga MX y la Femen fut, se anunció también que la administración de Gallos Blancos regresa a Grupo Caliente, que tendrá que venderlo este año.

La Fiscalía de Querétaro informó que hay 14 detenidos por la riña en el partido del sábado.

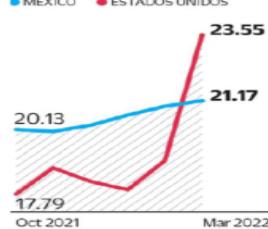
| UD | BI Y B3

El precio promedio de la gasolina con que amaneieron los estadounidenses "no es nada buena para México", dijo a EL UNIVERSAL una fuente de la Secretaría de Energía.

Luego del bloqueo del presidente estadounidense Joe Biden al petróleo y gas rusos, las importaciones de combustibles por parte de Pemex pueden rebasar 20 mil millones de dólares este año si el conflicto se extiende, casi el doble que lo erogado el año pasado, reconoció la fuente, que pidió no ser identificada.

El barril de petróleo de Texas ganó 3.6% y subió a 123.7 dólares,

Precio de la gasolina regular Pesos por litro



y el tonel de la mezcla mexicana cerró en 119.6 dólares, su registro más elevado en casi 14 años.

El anuncio de Biden provocará que sean insuficientes los esfuerzos del gobierno federal, a través de la estrategia de estímulos fiscales, para suavizar el gasolinazo en México, alertó el presidente de Bursátilmex, Ernesto O'Farrill.

Ante ese panorama, CI Banco predijo que se mantendrá la escalada de precios y es factible ver rangos de inflación cercanos a 8%, proyección que comparte Masari Casa de Bolsa, lo que sería el mayor nivel en 22 años.

| CARTERA | A25

UIF detecta conflicto de interés en caso Gertz y UDLAP

Subprocurador Ramos antepuso los negocios de la familia del fiscal al reabrir investigaciones, señala

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) observó que el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, y el subprocurador Juan Ramos pudieron incurrir en conflicto de interés al reabrir las investigaciones por la lavado de dinero contra los integrantes de la Fundación Mary Street Jenkins, dueños de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).

De acuerdo con la UIF, desde 2007, Gertz, entonces rector de la UDLAP Ciudad de México, instruyó a Ramos, que fungía como representante legal de la institución, a iniciar un litigio contra la UDLAP para quedarse con el nombre, marca y logo.

Indica que la reapertura de casos derivados de la disputa por el control de la UDLAP afectó la imparcialidad y objetividad de Ramos como subprocurador, al anteponer los intereses de los negocios de la familia Gertz.

| NACIÓN | A4

EL DATO

Informe de la UIF indica que desde la UDLAP se triangularon recursos para Gertz y familia por 150 mdp.

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A5 Héctor de Mauleón
- A12 Alejandro Hope
- A12 Ana Paula Ordóñez
- A20 Saska Niño de Rivera
- A20 José Carrasco Carrión
- A21 Miguel Aleman V.
- A21 Ricardo Rocha
- A21 Felipe Fuentes Barrera



SALVADOR GARCÍA SOTO

"Quedó claro el divorcio irreconciliable entre López Obrador y las causas y exigencias feministas y femeninas"

| A11

Año 105,

Número

38,094

CDMX

40 págs.

38094
9 771870 156043

\$21.90
DÓLAR AL MENUEDEO

5,575,608 CASOS CONFIRMADOS 320,166 MUERTOS

COVID-19 EN MÉXICO

CULTURA
Reconstruyen catedral a marcha forzada



CARLOS ARENAL. EL UNIVERSAL

Autoridades y pobladores se unen para avanzar en las obras del templo de Santiago Apóstol, en Michoacán, destruido por un incendio. | A30 |

ESPECTÁCULOS

RICKY SE UNE A LA LUCHA

En su regreso a la Ciudad de México, tras haber cancelado por la pandemia, el cantante alzó ayer la voz en el Foro Sol contra la violencia a las mujeres. | A28 |



OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A5 Héctor de Mauleón
- A12 Alejandro Hope
- A12 Ana Paula Ordóñez
- A20 Saska Niño de Rivera
- A20 José Carrasco Carrión
- A21 Miguel Aleman V.
- A21 Ricardo Rocha
- A21 Felipe Fuentes Barrera

\$21.90
DÓLAR AL MENUEDEO

5,575,608 CASOS CONFIRMADOS 320,166 MUERTOS

COVID-19 EN MÉXICO

5,575,608 CASOS CONFIRMADOS 320,166 MUERTOS

COVID-19 EN MÉXICO

5,575,608 CASOS CONFIRMADOS 320,166 MUERTOS

PRIMERA



#Imagen de la Mujer

MARCHAN 75 MIL EN LA CDMX

“QUE SER MUJER NO NOS CUESTE LA VIDA”

MILES DE MUJERES TOMARON LAS CALLES EN MÉXICO Y EL MUNDO PARA EXIGIR UN ALTO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. EN LA CDMX NO HUBO EL VANDALISMO DE OTROS AÑOS. / 6-9

GUADALAJARA



Foto: AFP "Calladita no me veo más bonita" y "Quiero salir segura" fueron algunas de las consignas lanzadas.



Foto: Elizabeth Velázquez

A su paso por las calles de la CDMX, las mujeres regalaron flores a policías que vigilaron la marcha.

EU DEJARÁ DE COMPRARLE CRUDO, GAS Y CARBÓN A RUSIA

Guerra dispara los precios del petróleo

EL COSTO DEL BARRIL aumentó 30% desde el inicio de la invasión a Ucrania; la mezcla mexicana está en 119.62 dólares, su mayor precio desde mediados de 2008

POR NAYELI GONZÁLEZ

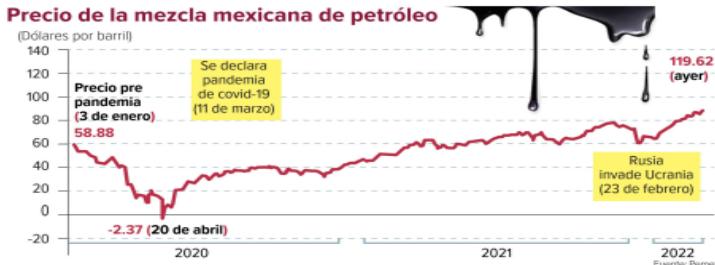
La prohibición de Estados Unidos a la importación de petróleo, gas natural y carbón rusos disparó los precios del crudo, que son 60% más altos que al inicio de año.

El Brent de referencia europea se vendió en 29.07 dólares por barril, 4.8% más que el lunes y 35.5% más respecto al 21 de febrero. Si se compara con el 3 de enero, el alza es de 63.4 por ciento.

El crudo WTI de referencia estadounidense subió 3.8%, de 119.4 dólares por barril el lunes a 123.98 ayer. Esto es 33.8% más que el 21 de febrero y 63% más respecto al inicio del año.

La Mezcla Mexicana se vendió en 119.62 dólares, 3.96 dólares más que el lunes, su mayor costo desde 2008.

El embargo anunciado por Joe Biden fue secundado por Reino Unido, que dejará



de importar petróleo y derivados rusos a fines de 2022. Rusia es el tercer productor petrolero del mundo con 11.3 millones de barriles al día, de los que exporta cinco millones. Su principal mercado es Europa y China, con 60% y 20% de su producción. Destina sólo 4% a EU.

DINERO
GLOBAL | PÁGINAS 22 Y 23

Biden está dispuesto a asumir los costos del embargo a Rusia

El presidente de Estados Unidos reconoció que reducir la dependencia de los energéticos que les vende Rusia implicará costos para su país, que deberá afrontar. / 22

López Obrador: no subirán de precio las gasolinas o la luz

El Presidente descartó que México registre en los próximos días aumento de precios en combustibles o en energía eléctrica, a pesar de la guerra en Ucrania. / 4

DETENEN A 14 PERSONAS LUEGO DE RIÑA

Imponen sanciones a Gallos por violencia

DE LA REDACCIÓN

Luego de la violencia registrada el sábado en La Cerrajería, el estadio del Querétaro no podrá recibir aficionados durante un año y los directivos no deberán relacionarse con el fútbol los siguientes cinco años.

En asamblea, los dueños de la Liga MX determinaron que hubo omisiones por parte de la empresa de seguridad, por lo que Gallos pagará una multa de 1.5 millones de pesos. Además, los derechos del club regresarán a la familia Hank, que tendrá un año para venderlo. El partido contra el Atlas se le registrará como una derrota de 3-0.

El gobierno de Querétaro informó que suman 14

MÁS CASTIGOS

Otras de las sanciones y medidas tomadas ayer por la Femexfut.

La barra de Gallos no podrá entrar a estadios los próximos tres años.

Se credencializará a los grupos de animación a partir de esta semana.

Si los detenidos son culpables, no entrarán de nuevo a un estadio.

UN ALIADO ROMÁNTICO

Ricky Martin dedicó el primer concierto en México de su *Movimiento Tour* a las mujeres que salieron a exigir sus derechos en el marco del 8M.

Foto: Eduardo Jiménez

ADRENALINA

MURIÓ EL JEFE TOMÁS BOY

El capitán del Tri en México 86 falleció a los 70 años. Aunque como DT la corona se le negó, como jugador logró tres títulos. / 3



Foto: Archivo Excelsior

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río
Francisco Garfias
María Amparo Casar

2
4
6



PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

Crimen los desplaza... y saquea sus hogares

Pobladores que huyeron debido a la violencia en Jerez, Zacatecas, regresaron a sus casas para recoger algunas pertenencias, pero las hallaron vandalizadas y tiroteadas. / 16

INFORME DE 17 AGENCIAS DE SEGURIDAD

EU alerta por narco y eleccionesPOR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO.— Las principales agencias de inteligencia de Estados Unidos alertaron que los carteles mexicanos influyen de manera decidida en las elecciones realizadas en nuestro país.

"Las organizaciones criminales transnacionales usan miles de millones de dólares de las ganancias del tráfico de drogas para intimidar a políticos e influir en elecciones", indica el reporte Evaluación de Amenazas Alrededor del Mundo.

PRIMERA | PÁGINA 16

El gobierno de Querétaro informó que suman 14

detenidos por la riña, uno de los cuales fue entregado por su propia madre al ver que era uno de los buscados por tentativa de homicidio, violencia en espectáculos deportivos y apología del delito. ADRENALINA



Patricia Armendáriz
“Propuesta de un nuevo orden mundial para ellas... y ellos” - P. 3



Susana Moscatel
“La inflación afecta a los cinéfilos en la era pospandemia” - P. 29



Irene Vallejo
“Somos más libres en sociedad que en soledad” - P. 33

DÍA INTERNACIONAL DE LA



NAOMI ANTONIO



MARCHAS EN TODO EL PAÍS; EN CDMX ACUDEN 75 MIL Y COLMAN EL ZÓCALO

¡Exigen vivir sin miedo!

Mujeres de la 4T arropan al Presidente y Sheinbaum sostiene que “la violencia no es feminista”; en NL vandalizan puertas y ventanas del Palacio de Gobierno. PAGS. 4 A 13

Detienen a 14 por la golpiza en Querétaro; inhabilitan al dueño y perderá al equipo

E. ÁLVAREZ Y M. CRUZ, QUERÉTARO

La franquicia será retomada por Grupo Caliente, que debe venderla este año; falleció el mundialista Tomás Boy. PAGS. 34 A 38

Asesinato de cardenal

El clan de los Arellano Félix reclama bienes incautados

J. MARTÍNEZ Y R. MOSSO - PAG. 16



Diplomacia. Ratifican a Quirino Ordaz como embajador en España

Biden renuncia al petróleo ruso y el precio se dispara hasta 129 dólares

EL MUNDO, HOUSTON Y LEÓPOLIS

Polonia pone sus cazas MIG-29 a disposición de EU en una base alemana y Kiev se alista para una guerra larga. PAGS. 19, 26 Y 27

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

¿Qué ganaron con asustar...?

Conchismes del ciberespacio, las autoridades infundieron miedo a la justa manifestación. PAG. 7



"Esta sanción no es contra el estado, ni la ciudad, ni su gente, es una sanción en contra del club..."

YON DE LUISA
Presidente de la Federación Mexicana de Fútbol

Inhabilitan a directivos del Querétaro; jugará sin público

El Querétaro se salvó de la desfilación. Ayer, la FMF y la Liga MX anunciaron que el equipo jugará sólo a puerta cerrada por un año; además, los administradores de-

jarán el club por 5 años por no haber garantizado la seguridad tras los actos violentos del sábado pasado en el partido contra el Atlas.

— Carlos Rodrigo Hernández / PÁG. 34

RAMÍREZ DE LA O EN NY

Promoverá a México sin 'acrobacias verbales'. PÁG. 5

GERTZ VA AL SENADO
Comparecerá en Jucopo la próxima semana. PÁG. 28

EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11066 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

LA GUERRA DE PUTIN

'Aprieta' EU a Putin: prohíbe petróleo y gas rusos

BIDEN. Embarga compras energéticas de Rusia e impulsa los petroprecios 5%

Los petroprecios se dispararon ayer hasta 5 por ciento, tras el anuncio de EU de prohibir las importaciones de petróleo y gas de Rusia.

El Congreso de EU presionó al presidente Joe Biden para que anunciará dicho embargo, a pesar de su posible efecto inflacionario en las gasolineras.

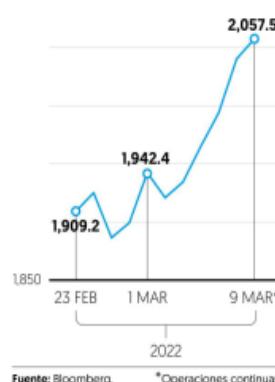
La mezcla mexicana rozó los 120 dólares, el WTI se ubicó en 123.7 dólares y el Brent, en 129.6 dólares.

Los metales tuvieron un fuerte repunte, el oro cerró sobre 2 mil dólares por onza, un alza de 2.7 por ciento. La plata subió 3 por ciento.

Los mercados bursátiles en México y el mundo siguieron con pérdidas. — Rafael Mejía / José López Zamorano / PÁGS. 4 Y 22

Onza de oro
■ Cierre diario en dólares por pieza

2.100



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. En algunos puntos de CDMX policías recibieron flores, abrazos y aplausos.

ABRAZOS, NO PALAZOS... Y TAMBIÉN FLORES

EN MÉXICO Y EL MUNDO

Millones de mujeres volvieron a salir a las calles para exigir se cumplan sus demandas de justicia y fin a la violencia. En la CDMX fueron casi 75 mil; unas con consignas pacíficas y hasta flores, y otras con violencia; pero todas pedían lo mismo: dejar de normalizar el feminicidio y las desapariciones. NACIONAL / PÁG. 31



Siete horas. Marcharon madres, hijas, abuelas, incluso mujeres transgénero.

NUEVOS RETOS DE LAS AUTOMOTRICES

LAS MUJERES QUE CONDUCEN EL FUTURO DE FORD, RENAULT Y BMW EN MÉXICO.

PÁG. 14

COLABORADORA INVITADA

BLANCA TREVIÑO
"DÍA DE LA MUJER".



PÁG. 15

AMLO DEFENDE MURALLAS Y Matriarcado

SHEINBAUM Y MORENISTAS CONMEMORAN EL 8M CON ELOGIOS A LÓPEZ OBRADOR.

PÁG. 30



MARCELO EBRAID EN ENTREDICHOS

México debe tener buena relación con EU. PÁG. 33



► CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 28

8 MIL 939

CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13517 // Precio 10 pesos

Fin a la violencia de género, grito de mujeres en todo México



▲ Miles de mujeres se congregaron en el Zócalo de la Ciudad de México por el 8M. La exigencia constante fue que se erradiquen la violencia feminicida y la impunidad. Las autoridades capitalinas señalaron que el operativo policial permitió detectar a infiltrados

que querían generar violencia. Se incautaron 293 objetos, entre ellos martillos, tubos, cinceles y bengalas. Durante la marcha, colectivos feministas aplaudieron a las uniformadas que resguardaban la movilización. Foto María Luisa Severiano

● Movilizaciones de miles en las 32 entidades; demandaron poner alto a feminicidios e impunidad

● En la CDMX, la marcha fue pacífica en general, pero se reportan 8 heridas, entre ellas seis policías

● "No puede haber feminismo sin la lucha por la igualdad económica y social": López Obrador

● Sheinbaum: misoginia y racismo son alentados desde alas conservadoras

● Pleno derecho al aborto y repudio a la agresión machista, sentir en las protestas en todo el mundo

/ P 7 A 14, 26 Y 28

OPINIÓN

La tarea inconclusa del FMI

JOSEPH E. STIGLITZ
Y KEVIN P. GALLAGHER / P 24

Biden concreta amenaza: prohíbe importar hidrocarburos rusos

EU aflojará bloqueo a Venezuela si hay acuerdo petrolero

● Washington busca que Caracas surta a mercados atados a Moscú

● Maduro libera a 2 estadunidenses como gesto de "buena voluntad"

Casa Blanca: "ser neutral no es opción para Pekín"; amaga a empresas chinas

● Se disparan los precios de energéticos y de metales industriales

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL; AGENCIAS Y CLARA ZEPEDA / P 2 A 4 Y 25

Falló en Ucrania nuevo intento por desalojar a población civil

● Operó brevemente uno de 10 corredores humanitarios

JUAN PABLO DUCH / P 4

En el país no habrá alzas en combustibles y luz: AMLO

N. JIMÉNEZ Y R. GARDUÑO / P 23

Sobre el conflicto

Una guerra fría podría ser la mejor noticia

MICHAEL KLARE / P 5



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 9 de marzo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8487

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Exportaciones a EU, con el mejor arranque en más de 10 años

• Las ventas mexicanas a ese mercado crecieron 14.5% en el primer mes del año; el país sigue como segundo socio comercial de EU.

• Pág. 26



2,058 dólares por onza cotizó ayer el oro, casi en su máximo histórico. • Pág. 18

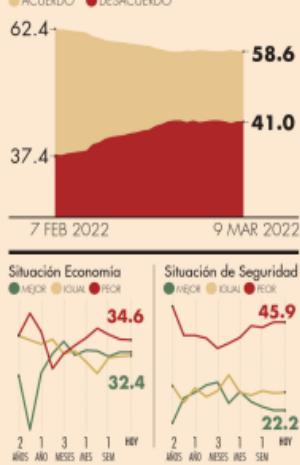
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación estática

La popularidad presidencial no registra variación, lo que hace pensar que encuentra estabilidad.

• Pág. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Empresas
y Negocios

En el último trimestre del 2021 tuvo una caída de 6.4%

Productividad laboral, en su nivel más bajo de los últimos 12 años

• El índice acumula seis trimestres consecutivos con descenso; actividades industriales y de servicios, las que más influyeron: Inegi

• Caída en inversión fija, asociada a la reducción; sigue con rezago contra etapa previa a la pandemia.

Gerardo Hernández

• Pág. 23

8M Día internacional de la mujer

Mujeres envían 3 de cada 10 remesas que llegan al país

• Trabajan en actividades con menor paga: CEMLA

• Pág. 6

US380

es el envío promedio de las remesas enviadas por las mujeres.

Mujeres salen a las calles en todo el país por el 8M

• Pág. 38-39

Mujeres crecen en tecnología, pero aún faltan más

• Pág. 15

Empresas
y Negocios

Crece apetito de la industria eléctrica por el gas natural

• Creció 6.1% durante los primeros tres trimestres del año pasado

eleconomista.mx

64.7%

de la demanda total de gas fue para generación de electricidad.

Finanzas
y Dinero

Se vivirá una estanflación global en 2022, prevé Barclays

• La magnitud, sujeta a duración y nivel de la guerra Rusia-Ucrania.

• Pág. 9

3.4%

crecerá el PIB global, y la inflación llegaría a 5.5% al cierre del año.

Opinión



Hay que boicotear ya la energía rusa

Oleg Ustenko

• Pág. 35

Esta guerra ofrece oportunidades, ¿las están estudiando en la SE y CCE?

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 40

Priistas incómodos
Signos vitales

Alberto Aguirre

• Pág. 40

El aeropuerto de Cancún mantiene en el primer bimestre su tendencia al alza

eleconomista.mx

Después de dos años de pandemia, los bancos centrales navegan sin brújula

• Pág. 34

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

449'718 millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN EL MUNDO

6'014

CASOS EN MÉXICO

5'575

MUERTES EN MÉXICO

320,166

MUERTES EN EU

961,843

Avance

183'907,915

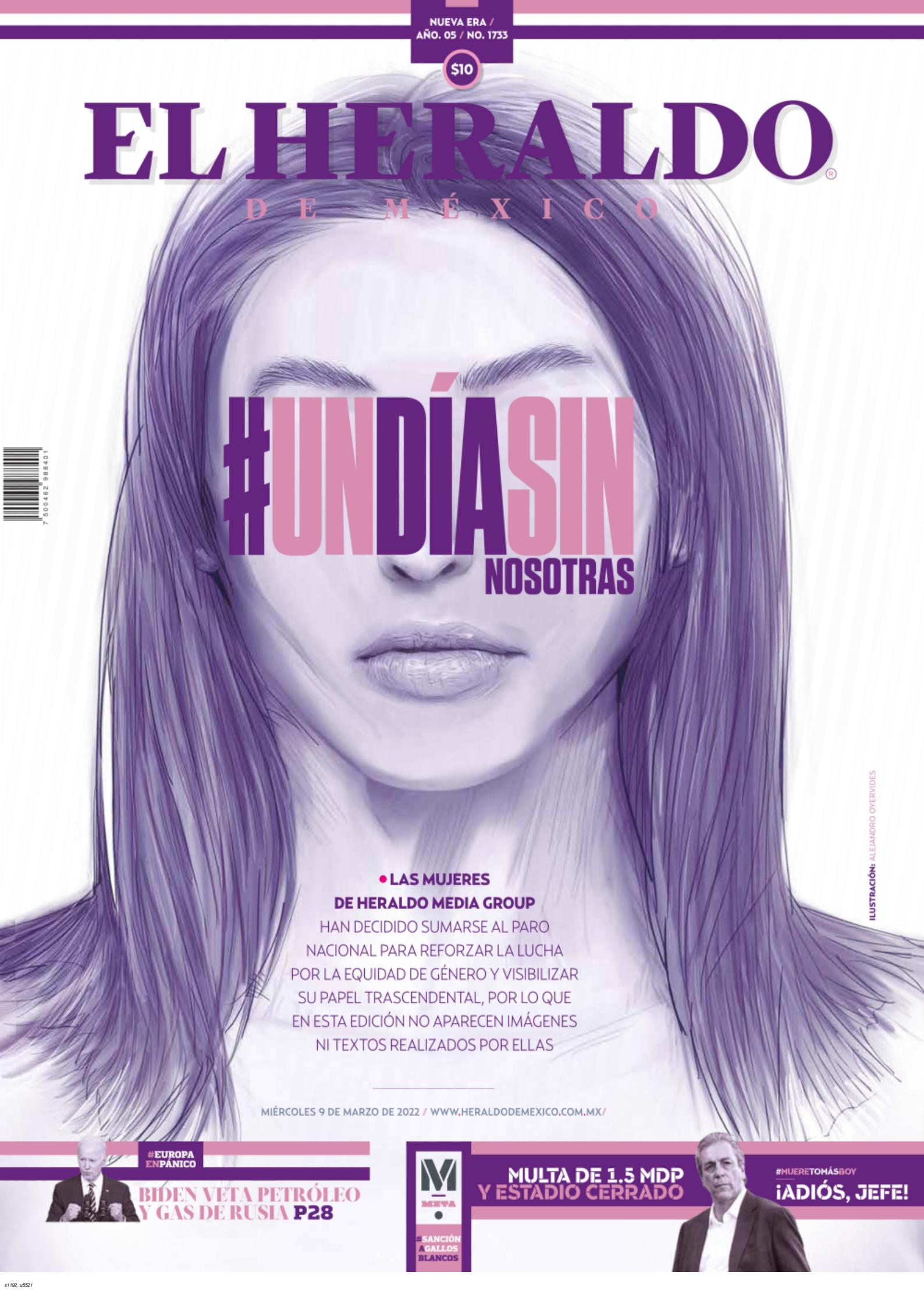
dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

eleconomista.mx

885861
7 509661

EL HERALDO®

D E M É X I C O



#UNDIASIN
NOSOTRAS

• LAS MUJERES
DE HERALDO MEDIA GROUP

HAN DECIDIDO SUMARSE AL PARO
NACIONAL PARA REFORZAR LA LUCHA
POR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y VISIBILIZAR
SU PAPEL TRASCENDENTAL, POR LO QUE
EN ESTA EDICIÓN NO APARECEN IMÁGENES
NI TEXTOS REALIZADOS POR ELLAS

ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO OYERVIDES

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2022 / WWW.HERALDODEMEXICO.COM.MX/

#EUROPA
EN PANICO



BIDEN VETA PETRÓLEO
Y GAS DE RUSIA P28



#SANCIÓN
A GALLOS
BLANCOS

MULTA DE 1.5 MDP
Y ESTADIO CERRADO

#MUERETOMÁSBOY
¡ADIÓS, JEFE!





\$10.00

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,332 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA



ROGELIO TINDOC/LA PRENSA

¿Y LA JUSTICIA, CUÁNDO?

Un grupo de manifestantes entregó flores a las mujeres policías desplegadas en la ruta de la marcha por el Día Internacional de la Mujer en la Ciudad de México. Desde diferentes puntos de la ciudad, varias decenas de miles se unieron rumbo al Zócalo en una sola voz para visibilizar la violencia de género que no para: "¡Ya basta con los feminicidios!", "¿Y la justicia, hasta cuándo?", corearon aquí y en las distintas marchas organizadas en otros estados. Las más radicales también marcharon, arremetieron contra las vallas metálicas y realizaron pintas. Al final, 40 lesionados. **Pág. 20**



MUERE TOMÁS BOY EL FUTBOL LLORA A UNA LEYENDA

Líder, capitán, jefe... Así se define a un personaje de la trayectoria de Tomás Boy, quien falleció ayer a los 70 años. Histórico de los Tigres y la Selección Mexicana.

CRISIS ENERGÉTICA EU veta petróleo ruso

El presidente de Estados Unidos Joe Biden decretó un embargo sobre la importación de petróleo y gas desde Rusia, que por el momento no tuvo respaldo de los aliados. **Pág. 19**

CDMX Dan ventaja a hijo de Scherer en contratos

A través de las empresas Tenedora de Proyectos II5 y ANAF Soluciones Estratégicas, Julio Javier Scherer Pereyón, hijo del exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, obtuvo información privilegiada para hacerse, en 2019, de dos contratos de adjudicación directa por 36 millones 141 mil 522 pesos con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Más de un mes antes de ganar un contrato para organizar el evento "Celebrando la Eternidad, por Día de Muertos, Julio Scherer Pareyón registró ante el IMPI el nombre del proyecto. **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 17**
Luis Carriles **Pág. 19**

PACTA CON PEMEX INVERSIÓN DE 400 MDD

Braskem evita pleito con 4T

LUIS CARRILES

Los últimos meses han sido tensos, señala la empresa sobre la revisión del contrato que tenía con la estatal para que le suministrara etano

de 40 por ciento en la ingeniería de la terminal portuaria que va a estar en Pajaritos, Veracruz. El plan de la empresa es que funcione al 100 por ciento en el último trimestre de 2024. Su manejo será totalmente privado y el etano lo traerán de Texas en forma líquida, de manera si-

milar a las terminales de Gas Natural Licuado que se tienen en Altamira y Manzanillo.

Cleantho de Paiva Leite, director de Relaciones Institucionales y Desarrollo de Nuevos Negocios, explica a **El Sol de México** que la terminal de importación de etano no altera el

contrato que se tiene con Pemex y que va a mantenerse por los siguientes 15 años, sin embargo, comprarle materia prima a la empresa productiva del Estado depende en su totalidad de que tengan producción suficiente.

"Los últimos seis meses han sido

muy tensos, cerramos el acuerdo con Pemex -el de revisión del contrato- y se establecieron las bases para tener un convivio correcto dentro de las limitaciones de la producción de etano nacional, pero también hay el entendimiento de que hay nuevos compromisos y la facilitación y soporte para tener acceso a terrenos y derechos de vía de una inversión muy importante que va a servir para complementar la producción de etano nacional", dijo. **Pág. 16**

La decisión de negocios que tomó Braskem para dejar de lado la polémica con el Gobierno federal y Pemex fue invertir 400 millones de dólares en una terminal de almacenamiento de etano en Veracruz para su importación. Este producto es el que se va a usar en su planta Etíleno XXI y si Pemex Transformación Industrial necesita se le puede incluso vender.

La operación es con recursos propios y hasta ahora el avance es



REPORTE **Indigo** CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2440 MIÉRCOLES 9 DE MARZO
reporteindigo.com



CLAMAN JUSTICIA EN 8M



Durante la manifestación por el Día Internacional de la Mujer las expresiones de protesta, así como los grupos que tomaron las calles, fueron diversas, sin embargo, la exigencia del respeto a sus derechos fue el llamado en común

12

'Ni una muerte violenta más'

Fabiola Alanís Sámano, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, explica el proyecto que entró en vigor este 2022 para proteger a esta población y menciona que el número de muertes violentas de mujeres está disminuyendo



18

NACIONAL

La lucha de Eufrosina ...y de muchas más

La diputada federal Eufrosina Cruz confía que su lucha, la cual plasmó en su libro *Los sueños de la niña de la montaña*, sirva para que más mujeres indígenas se inspiren, terminen con los estereotipos raciales y accedan a puestos de poder



NACIONAL

20

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 09 de marzo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/VIOLENCIA DE GÉNERO

"Ellas están tirando el patriarcado": Zaldívar (Milenio Diario)

Al conmemorar el *Día Internacional de la Mujer*, **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, condenó la invisibilización y desigualdad que sufren las mujeres. “La violencia de género tiene muchas caras. En la familia, la escuela, la calle y el trabajo las mujeres son agredidas, humilladas, invisibilizadas, o se enfrentan con prejuicios y barreras insultantes que les impiden gozar de las mismas oportunidades que los hombres”, enfatizó. Durante la inauguración de la semana conmemorativa por *Día Internacional de la Mujer* en la **SCJN**, el **Ministro Presidente** se pronunció de nueva cuenta porque el patriarcado caerá. “El patriarcado va a caer: ellas lo están tirando. Que todas las mujeres puedan caminar sin miedo. Que las niñas de este país sepan que pueden ser presidentas, ministras, científicas, deportistas y artistas, sin que nadie les cierre las puertas. Que los niños puedan expresar y manifestar sus emociones sin ser violentados ni reprimidos. Que los niños se identifiquen con el género que les define como personas”. Al entregar la *medalla María Cristina Salmorán de Tamayo*, otorgada a **mujeres juzgadoras** destacadas, destacó que este día obliga a mirar de frente la realidad que viven las mujeres. “La violencia de género en el país arranca vidas, tortura cuerpos, destruye familias. Todos los días nos quita a más de 10 mujeres, muchas veces en contextos de violencia familiar. “Todos los días nos arrebata a madres, hermanas, hijas, esposas, amigas, aliadas. Todos los días los feminicidios, la trata, la explotación sexual y las desapariciones forzadas nos avergüenzan y lastiman como sociedad”, subrayó. En su discurso, resaltó que la cultura sexista que impera en el país, mata: “Si queremos erradicar las muertes violentas, la trata con fines de explotación sexual y trabajo forzoso, las desapariciones forzadas, las agresiones de todo tipo, es crucial condenar las expresiones que normalizan la violencia machista, e imponer consecuencias cuando se difundan desde cualquier posición”. Aseguró que, como hombres y entre hombres, la responsabilidad es denunciar, condenar, rechazar, y no reír, compartir, ni validar: “Nuestro deber es romper el pacto patriarcal”. Insistió en que no es un día de fiesta, al contrario se conmemoran las causas, luchas y pérdidas de las mujeres: “Denunciamos el machismo, la violencia, el acoso sexual, la marginación y la opresión que padecen de manera constante. Escuchamos sus reclamos y sus reivindicaciones. “Desde la **Corte**, refrendo mi compromiso con las niñas, adolescentes, mujeres y personas gestantes que deciden sobre su cuerpo, las indígenas, mujeres en prisión, mujeres con discapacidad, trans, afrodescendientes y también con la memoria de las que ya no están. Ni una más”. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([Unomásuno](#)) ([Reforma](#))

Millones alzamos la voz: Esquivel (24 Horas)

La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa**, recordó que las mujeres sufren diversas formas de violencia cada día, que son experiencias que vivimos de manera distinta a los hombres. Esas vivencias, “se deben expresar y prevenir, como la violencia y miedo que las mujeres experimentan cotidianamente en el hogar, escuela, trabajo o calles, ante la mirada tolerante de la sociedad”, posteó en su cuenta de *Twitter* en el marco del *Día Internacional de la Mujer*. En su red social expresó que este 8M “se rinde homenaje a las mujeres que han buscado la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos: económico, laboral, político, educativo, etc. Millones alzamos la voz, no para festejar, sino para recordar esta lucha por la igualdad de nuestros derechos #Díadelamujer”.

[Palenque digital \(El Economista\)](#)

Yasmín Esquivel Mossa

@YasminEsquivel

Hay experiencias que las mujeres vivimos de manera distinta a los hombres, que se deben expresar y prevenir, como la violencia y miedo que las mujeres experimentan cotidianamente en el hogar, escuela, trabajo o calles, ante 6 mirada tolerante de la sociedad. #8M #Diadelamujer.

[Mujeres buscan a México \(Reporte Índigo\)](#)

Al conmemorar el "Día Internacional de la Mujer" mediante un encuentro virtual, se reveló que México es el segundo país en el mundo del que emigran más mujeres en busca de mejores oportunidades de vida, principalmente huyen de condiciones de violencia y la pobreza. "El tránsito de un país a otro, el 80 por ciento de niñas y mujeres sufren de alguna forma de violencia sexual en albergues y hogares de acogida, situaciones que no son denunciadas por falta de canales y redes de apoyo" informó el **Alto Tribunal**. Con la finalidad de reconocer los retos y avances en materia de igualdad y enfocar la manifestación a favor de las personas migrantes; mujeres integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, a través del Colegio de Secretarias y Secretarios del **Alto Tribunal**, conmemoraron este día. La **SCJN** informó que el acto se llevó a cabo de manera virtual y será transmitido a través de redes sociales. En su inicio se destacaron dos **sentencias** recientes de la **SCJN** en materia de derechos sexuales y reproductivos en la que el **Pleno** determinó por unanimidad de votos que "no se puede criminalizar a las mujeres que decidan de manera voluntaria abortar. Además de la invalidación una porción normativa de la legislación de Sinaloa que tutelaba el derecho a la vida desde la concepción, pues ello restringe derechos a las mujeres.

[Celeban con el Presidente \(Excélsior\)](#)

La conmemoración del *Día Internacional de la Mujer* en Palacio Nacional se convirtió en un acto de porras, besos y *selfies* en honor al presidente Andrés Manuel López Obrador por parte de las invitadas al acto, entre quienes se encontraban gobernadoras, integrantes del gabinete, legisladoras, una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCN)** y hasta una **consejera de la Judicatura Federal**. Aún no concluían los honores al Presidente y comandante supremo de las Fuerzas Armadas, cuando las asistentes a la ceremonia gritaron "foto, foto" y, al percatarse de que el Mandatario federal optó por romper el protocolo y no despedirse de la escolta de bandera -tal como el sonido local había anunciado-, en cuestión de segundos el Presidente se vio rodeado por las mujeres, quienes, sin mediar sana distancia ni el uso de cubrebocas, lo cubrieron de besos, abrazos y posaron para tomarse muchas fotografías. ([El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno](#))

[Conservadores promueven misoginia y racismo: Sheinbaum \(La Jornada\)](#)

Los efectos del neoliberalismo, la guerra contra el narcotráfico y la profundización de las desigualdades provocada por el sistema económico-político afectaron gravemente a las mujeres, subrayó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Al intervenir como oradora principal en el acto oficial por el *Día Internacional de la Mujer*, celebrado en el patio central de Palacio Nacional, denunció la misoginia, racismo y el clasismo, promovidos desde el ala de los conservadores. Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, un centenar y medio de funcionarias del Gobierno federal, una **Ministra de la Suprema Corte** y diputadas y senadoras, la funcionaria dejó ver la similitud de sus posturas con las del tabasqueño. Y reclamó horas antes de iniciarse la manifestación de las mujeres, que recaló en el Zócalo: "no es feminista el uso de la violencia, no se puede usar la fuerza para convencer de una causa. La violencia es en esencia machista. No se puede condensar la guerra y las agresiones en otros ámbitos y festejarlas en éste"... Y en eso emitió una posición política que llamó más la atención del Presidente, pues "debe reconocerse, aunque a algunos les moleste, que el primero que hizo un gabinete paritario en la historia de México se llama Andrés Manuel López Obrador; el que propuso una gobernadora para el Banco de México se llama Andrés Manuel López Obrador; el que por primera vez nombró una secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana se llama Andrés Manuel López Obrador; el que ha propuesto más mujeres a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y al **Consejo de la Judicatura** o a la dirección del INEGI se llama Andrés Manuel López Obrador". Por su parte, la titular de Inmujeres, Nadine Gasman, ponderó que el

Gobierno federal transforma la desigualdad, reduce la pobreza y mueve el país a través de un modelo económico y social que abre una era de redistribución del bienestar. ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([24 Horas](#))

Disponible para jueces, protocolo para aplicar enfoque de género en sus resoluciones: magistrado Guerra Álvarez (Diario Imagen -espacio en primera plana-)

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, anunció que ya está disponible para todos los impartidores de justicia del órgano judicial capitalino el *Protocolo Analítico para Juzgar con Enfoque de Género. De la Teoría a la Práctica*, herramienta que servirá para elaborar sus resoluciones... En el conversatorio, la **Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** e integrante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia en la Cumbre Judicial Iberoamericana, **Margarita Luna Ramos**, pronunció en un mensaje en el que destacó que hay avances significativos en las causas de las mujeres, aunque subrayó que aún hay mucho por recorrer. "Estamos viviendo tiempos inusitados, innovadores, pero no debemos dejar de reconocer que, aunque el avance es significativo, todavía nos falta mucho camino por andar. Tampoco podemos soslayar que nos ha tocado recorrer un mejor sendero abierto por las mujeres pioneras que nos precedieron en el peregrinar", recordó.

Claman Justicia en 8M (Reporte Índigo -nota principal-)

Es la rabia, la impotencia. A golpes, un grupo de mujeres clamó justicia. Hartas de la impunidad, en el *Día Internacional de la Mujer*, marcharon en la Ciudad de México. Es el 8M, el primero tras la pandemia de Covid-19 en el que las mujeres toman otra vez las calles desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo capitalino, en donde el grito fue de "Justicia!". Justicia para Cecilia Fátima, para Fátima Quintana, Litzi Itzel Velázquez, para Susana, para Brenda y miles de mujeres asesinadas y desaparecidas en México. Estudiantes, empleadas y activistas marcharon vestidas de color morado, verde y negro con pancartas con las leyendas "Calladita no me veo", "Estar de suerte ahora, es estar viva", "Si mañana soy yo, quemen todo", "Por favor, ya no nos maten", "Yo sí te creo" y "Feliz va a ser el día que no falte ninguna"... A gritos se celebra cuando una de las morras escala y lanza proyectiles a las mujeres policías. Los de la brigada Marabunta corren cuando se desvanece una adolescente de rastras tras recibir un golpe en la frente de una de las manifestantes. "Fue sin querer, se equivocó, no fueron las policías", justifica uno de los voluntarios de Marabunta. Del otro lado de la valla, cerca del edificio de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Paulina, una niña de siete años, ve entre el metal a las mujeres policías. Sabe que nadie debe tocar su cuerpo sin su consentimiento. ([La Razón de México](#))

Miles marchan por las que ya no están (El Universal -espacio en primera plana-)

No fue la marcha más violenta que autoridades del Gobierno de la Ciudad de México advirtieron. La marea feminista dejó en claro que no son una, sino miles y miles de mujeres que piden a gritos que la violencia feminicida acabe. Llenaron el Zócalo capitalino. Gritos que buscaron llegar a los hombres que incurren en violencias normalizadas, que derriben culturas machistas y misóginas por muy imposible que parezca. Gritos que quieren de vuelta a las desaparecidas, las mujeres asesinadas. Gritos que pidieron que los agresores no salgan de la cárcel por un error en las investigaciones o en el **Poder Judicial**. ([El Gráfico -espacio en primera plana-](#))

Al menos 40 lesionadas: ocho heridas de gravedad (La Prensa)

Los actos de violencia registrados durante la marcha por el 8M dejaron como resultado al menos 40 personas atendidas por personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, ocho de los cuales, además de recibir los primeros auxilios, fueron trasladados a diferentes hospitales debido a la gravedad de las heridas... Una de las mujeres policías del agrupamiento Atenea es la más grave, debido a que fue agredida con un picahielo en el pómulo derecho, en tanto que otra fue golpeada con un objeto contundente en la cabeza... El Bloque Negro causó daños por pintas y ruptura de cristales en establecimientos mercantiles, así como daños en semáforos y luminarias, una sucursal bancaria, golpes con martillos y mazos en esculturas como la Puerta 1808; daños en uno de los accesos al Metro Hidalgo,

parabuses, puestos de periódicos, algunas bardas y un vehículo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Además, las mujeres que marcharon para conmemorar el *Día Internacional de la Mujer*, también ocasionaron destrozos y pintas en las vallas colocadas frente a Palacio Nacional y las colocadas junto al edificio de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, donde trataron de derribar las vallas metálicas a las cuales les prendieron fuego para tratar de quitarlas.

Miles colmaron el Zócalo y sin violencia protagonizaron la fiesta de la indignación (*La Jornada*)

Siempre se escribe la misma marcha. O no. De entrada, algo no visto en otros años. Las muchachas vestidas “de civil” hacen casita mientras las del Bloque Negro tumbaran las mamparas que protegían una sucursal bancaria. Truenan los vidrios a martillazos. Aullidos celebran el logro. Tumbar algo, destruir cualquier cosa que represente el orden establecido, el sistema, el patriarcado, la injusticia... Mantas, carteles, gritos, van contra el patriarcado en general, los agresores, un **sistema de justicia** podrido, una historia tan larga que 2018 es apenas el episodio más reciente. No se vio el nombre del Presidente en las mantas ni en las consignas.

Opinión/Josefina Chávez (*El Independiente*) “8M: Los retos del feminismo en la hora actual”

... La fuerza del movimiento feminista se nutre de las movilizaciones mundiales. Nosotras, en México, logramos algunos avances importantes e históricos con las **sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** hace siete meses, en septiembre del año pasado. Si bien el movimiento feminista ha logrado la despenalización de la interrupción del embarazo y las mujeres puedan ejercer su autonomía reproductiva, esto no es suficiente. Porque las fracciones parlamentarias no tienen como prioridad la vida de las mujeres se actúa desde estructuras formales y de pensamiento patriarcal. Se mueven de acuerdo a sus intereses y prioridades políticas. El movimiento necesita continuar con la presión política sostenida para obligar al Congreso de la Unión a la armonización que le ha mandatado la **Corte**. Y a los Congresos locales la aprobación de las reformas legislativas para la despenalización y modificar sus códigos penales. La realidad es que, las mujeres a lo largo y ancho del país siguen enfrentando la criminalización y la violencia...

Opinión/Juan Carlos Sánchez Magallán (*Excélsior*) “Mujeres (I)”

... La titular de la Fiscalía de Justicia de la CDMX, doctora Ernestina Godoy, me invitó a un conversatorio con legisladores y distintas especialistas de colectivos sociales para construir una iniciativa de reforma al tipo penal de violencia familiar, bajo los parámetros del Sistema Interamericano de los Derechos Humanos, la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los criterios de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. 2021 fue el año que presentó las cifras más altas en feminicidios, homicidios dolosos y presuntos delitos de violencia familiar consecuencia de la pandemia, favoreciendo la impunidad que perpetúa la violencia contra las mujeres y las graves violaciones a sus derechos, colocándolas en una situación de mayor riesgo en su doble victimización...

LISTA

[Lista/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Lista aprobada en la sesión privada celebrada el lunes siete de marzo de dos mil veintidós, de los aspirantes que presentaron solicitud en términos de lo previsto en el punto primero del Acuerdo General número 2/2022, de quince de febrero de dos mil veintidós, del **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el que se determina el procedimiento para integrar cinco ternas de candidatos a **magistradas o magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Heraldo de México](#))

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 97/2021**.

PERIODO DE GESTIÓN DEL MINISTRO PRESIDENTE

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) "Retales"

Imposible. Cuando leo que **Arturo Zaldívar**, que termina su **Presidencia en la Corte** el próximo 31 de diciembre y su gestión como **Ministro** el 30 de noviembre de 2024, busca la Fiscalía General de la República, confirmo que no entienden que no entienden: por ley está inhabilitado por dos años para ocupar ese cargo u otro similar. Pero hay que volar...

VIOLENCIA EN ESTADIO

La conversación en las redes sociales (*Reporte Índigo*)

Sucesos y comentarios que trascendieron

"La barbarie fuera de control, la crueldad, la violencia, la saña para golpear para destruir a otro ser humano, solamente por llevar una camiseta distinta de otro equipo de futbol, un lugar que es lugar de reunión, de convivencia de familias donde hay niñas y niños, fue tomado por una bola de barbajanes, delincuentes violentos, a los cuales, sin importarles nada, hicieron lujo de toda la violencia y残酷 possible".

Arturo Zaldívar Ministro Presidente de la SCJN

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS/CASO GUARDERÍA ABC

Opinión/Arturo Zarate Vite (*ContraRéplica*) "Historias de miedo al poder"

... Imposible minimizar la tragedia, la muerte de 49 niños en la *Guardería ABC* de Sonora y la versión de que hubo presiones del Gobierno de Felipe Calderón con la finalidad de proteger a los involucrados. El propio **Ministro** reveló que tomó medidas al pedirle a su secretaria que guardara bajo llave el proyecto de dictamen, con la instrucción de que lo entregara a la prensa en caso de que ya no pudiera regresar a su oficina. Finalmente, su proyecto no prosperó. Fue rechazado por la mayoría de los integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y ningún alto personaje pagó por lo sucedido en la guardería. Los aludidos por el **Ministro**, Fernando Gómez Mont (ex secretario de Gobernación) y la actual diputada Margarita Zavala (ex primera dama) negaron imputaciones, aunque es de suponer que este asunto no va a terminar con las revelaciones de uno y las negaciones de otros; hay voces de padres de familia que reclaman justicia y en la Cámara de Diputados la mayoría ha propuesto crear Comisión Especial Investigadora...

PRECISIONES A COLUMNA/MINISTRA MARGARITA RÍOS-FARJAT

Derecho de réplica (*El Financiero*)

Sr. Director: A propósito de la columna del sr. Raymundo Riva Palacio publicada el 8 de marzo, le preciso lo siguiente. Ni respecto a la empresa *Femsa* ni a ninguna otra, su servidora condonó impuestos o facilitó indebidamente su no pago. Quiero precisar que mi marido es asesor de una firma, y *Femsa*, que había sido previamente cliente de uno de sus socios, se hizo cliente de esa firma en febrero de 2020, varios meses después de mi salida de aquel cargo. Entiendo la dinámica de los tiempos de un entorno democrático, y quienes tenemos vocación por el servicio público comprendemos que pueden existir muchos intereses contrarios a nuestras decisiones, o que procuran incidir en ellas o generar distracciones, pero nos mueve la entrega con toda nuestra capacidad, entusiasmo y empeño a los mejores intereses de nuestra nación.

Atentamente

Margarita Ríos-Farjat Ministra de la Suprema Corte

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Gertz va al Senado (*El Financiero*)

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, comparecerá la semana próxima ante los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y de la Comisión de Justicia del Senado, aseguró el senador Ricardo Monreal. El coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo afirmó, en entrevista, que el grupo parlamentario de Morena está de acuerdo en que el fiscal rinda cuentas ante la Cámara alta. Adelantó que la comparecencia se llevará a cabo después de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resuelva el fondo del **proyecto de sentencia** del **Ministro Alberto Pérez Dayán** acerca

del caso de Alejandra Cuevas Morán, mujer que está presa por su presunta responsabilidad en la muerte de Federico Gertz, hermano del fiscal. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana](#)) ([Edomex Al Día](#))

Sobrina de Gertz amplía demanda de juicio político ([El Financiero](#))

La sobrina de Alejandro Gertz Manero, Ana Paula Castillo Cuevas, presentó ante la Cámara de Diputados una “ampliación” de su demanda de juicio político en contra de su tío, a quien acusa de violencia de género, luego de la filtración de audios que revelaron una probable injerencia del fiscal general de la República en la **Suprema Corte**. Los audios indican -señaló la denunciante- que el fiscal busca impedir que se le conceda un **amparo** y se libere a Alejandra Cuevas, su madre y ex cuñada de Gertz. Cuevas Morán cumple 508 días en Santa Martha Acatitla, acusada por el fiscal de maltrato y por la muerte de su hermano, Federico Gertz, por omisión en su cuidado y suministro de medicamentos. Además, se le acusa de haber recibido 3.5 millones de pesos de la cuenta de su mamá en el momento de la muerte de Federico. Al acudir a la Cámara de Diputados, Ana Paula Castillo dijo que en los audios “se ve claramente esta misoginia del fiscal”, y agregó que “no se puede permitir que Alejandro Gertz Manero esté a cargo de la procuración de justicia”. ([Reforma](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#))

Acusadas por Gertz se defienden con facturas ([Milenio Diario](#))

El proyecto del **Ministro Alberto Pérez Dayán** exhibió las pruebas en el caso de la muerte de Federico, hermano del titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, asunto que mantiene en prisión a Alejandra Cuevas y con orden de aprehensión a su ex cuñada Laura Morán quienes, en su defensa, han presentado facturas médicas para probar que Federico sí recibió atención médica. En el caso, la prueba reina contra ambas es un dictamen en materia de medicina en el que se confirma que la muerte de Federico fue consecuencia de la “omisión de cuidados por las personas encargadas de su cuidado”. En tanto, Laura Morán y su hija Alejandra Cuevas exhibieron una decena de recetas médicas expedidas por diferentes doctores, una docena de facturas, más de 20 recibos y *voucher* de pago por la compra de medicamentos por un monto superior a los 40 mil pesos en un periodo de ocho días. Se trata de 11 recetas expedidas por tres diferentes médicos: la primera fue emitida por el doctor Erick Soberanes Gutiérrez, con fecha del 8 de agosto de 2015; otra por Sergio Cortes Ocampo, con fecha del 23 de agosto de 2015, y nueve más de Miguel Ángel Ceñal Vallines, con fechas del 24 al 27 de agosto de 2015.

Espionaje sigue, pero "en la mafia política" , sostiene AMLO ([El Financiero](#))

A pesar de que tiene conocimiento de que la “mafia política” adquiere aparatos para realizar espionaje, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó, durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, que no buscará sancionar. “Sigue habiendo espionaje de grupos de intereses creados. Ayer (lunes) hablaba yo de abogados, de políticos corruptos, de las grandes corporaciones, de los conservadores, mafia política, esos siguen haciendo esa labor”, comentó al ser cuestionado por la vulnerabilidad ante estas acciones luego de que al fiscal general de la República, Alejandro Gertz, le intervinieron una llamada y se reveló que presuntamente trata de influir en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que resolverá un caso de índole personal para el funcionario. Aunque no especificó quién, aseguró que “nos informaron” que grupos opositores a él han adquirido aparatos para hackear, tener información y hacer escándalo en los medios en seguimiento a la “senda del golpismo mediático”. ([El Independiente](#))

Opinión/Kenia López, María Graciela Gaitán Díaz e Indira Kempis ([Publimetro](#)) “[¿Debe renunciar el fiscal Gertz Manero tras la filtración de audios que muestran una posible interferencia en la justicia?](#)”

Kenia López, senadora de la República por el PAN

Quienes conformamos el grupo parlamentario de Acción Nacional en el Senado, hemos fijado una posición clara. Creemos firmemente que el fiscal general de la República debe asistir al Senado a comparecer... Con respecto a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, es un tema que no podemos soslayar. Los **Ministros de la Corte** deben entender que no son subordinados del presidente y que llegaron ahí con el voto de todos los grupos parlamentarios, o la mayoría de ellos, a través de una visión plural. México

necesita una **SCJN** que detenga las agresiones, las violaciones a los derechos humanos, las violaciones a la Constitución desde el poder...

María Graciela Gaitán Díaz, senadora de la República por el PVEM

Una de las noticias más trascendentales del fin de semana pasado fue la circulación de diversos audios, en donde -supuestamente- intervienen en una conversación el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, con el fiscal Juan Ramos, en relación con un asunto en donde están involucrados familiares del primero, y que atrajo y resolverá la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Sin duda, el contenido de los audios, en caso de que fuera cierto, implicaría una intromisión del titular de la FGR en un asunto que es competencia exclusiva resolver al **Máximo Tribunal** del país, que goza de independencia para emitir sus determinaciones...

Indira Kempis, senadora de la República por Movimiento Ciudadano

El pasado viernes se dieron a conocer comunicaciones que involucran al fiscal general de la República, Dr. Alejandro Gertz Manero, en irregularidades dentro de la fiscalía que involucran a **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y que sugieren que el fiscal hace uso de los medios institucionales para resolver asuntos personales... Hoy estamos ante una nueva controversia en la que se presume la intervención del fiscal en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y en el caso de Alejandra Cuevas Morán, viuda del hermano del fiscal general, Federico Gertz Manero, lo que representaría el uso falso de la fiscalía para los intereses personales del titular, situación inadmisible para la procuración de justicia en nuestro país.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Pese a los espaldarazos presidenciales, dicen que Alejandro Gertz Manero ya no está tan firme en la titularidad de la Fiscalía General de la República. De hecho, dentro del propio Gobierno se asegura que en la Secretaría de Gobernación hay un equipo dedicado en estos momentos a evaluar perfiles de posibles sustitutos. Entre que se va y no se va el fiscal, Ricardo Monreal le puso el cascabel al gato al anunciar que la bancada de Morena en el Senado apoya que Gertz sea citado a comparecer. Sin embargo, aquí el orden de los factores sí altera el producto. Y es que la cita del fiscal con los legisladores será hasta después de que la **Suprema Corte** se pronuncie sobre el caso de Alejandra Cuevas Morán, quien está presa injustamente desde 2020 por una venganza del fiscal, pues la responsabiliza junto con su madre, Laura Morán Servín, de 95 años, de la muerte de su hermano Federico Gertz. Así que, entre la decisión de los **Ministros** y los cuestionamientos de los senadores, marzo no pinta muy florido para Alejandro Gertz Manero.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “El principio del fin”

En alguna oportunidad, un miembro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** me decía que estaba asombrado y preocupado por la cantidad de casos relacionados directamente con el fiscal Alejandro Gertz Manero que estaban en manos de esa instancia judicial. Ahí estaba el caso de su hermano Federico y la acusación contra quien fuera su pareja durante 50 años, acusada de haberlo dejado morir. La hija de la pareja de Federico, Alejandra Cuevas, está detenida desde hace meses acusada de ese delito, a pesar de que ya varios tribunales la han amparado, antes y después de que Alejandro asumiera la Fiscalía. La diferencia es que desde entonces un juez de control decidió encarcelar preventivamente a Alejandra Cuevas. Su hermana, Laura es, por cierto, la suegra del gobernador Alfredo del Mazo, quien no se ha involucrado públicamente en el caso, pero sin duda su relación con el fiscal está rota. El caso fue atraído por la **Suprema Corte** que lo tratará el próximo día 14. Ayer, el caso Collado, donde están puestos todos los esfuerzos de la FGR, se postergó hasta el 7 de abril. Y la siguiente semana se acabará con la aventura del caso Lozoya que nunca pudo demostrar en sus acusaciones contra 79 personas sobre corrupción, compra de campañas y aprobación de leyes para ganar su libertad. El corrupto es Lozoya, no sus acusados. Según se ha divulgado en la famosa llamada de Gertz y el fiscal Juan Ramos, un hombre de su confianza que ha llevado todos los casos importantes de la Fiscalía, la propuesta del **Ministro Alberto Pérez Dayán** dejaría en los hechos en libertad a la señora Cuevas y la fiscalía de la ciudad de México (que tampoco vio con buenos ojos ese proceso y esas detenciones) la dejaría en libertad...

Opinión/Carlos Loret de Mola (*El Universal*) “Gertz: hay más grabaciones”

La guerra intestina está desatada en la administración López Obrador. El expediente contra el fiscal Gertz Manero, armado desde adentro del propio Gobierno, es mucho más que lo expuesto en *YouTube* el viernes por la noche: hay más grabaciones telefónicas del fiscal general de la República y una sábana de la red de vínculos que lo señala por casos de corrupción, abuso de poder y tráfico de influencias. El fiscal no está indefenso. Hace unos días relató en esta columna que tiene varias investigaciones contra integrantes del círculo cercano del presidente López Obrador. Esas investigaciones van desde el secretario de Gobernación hasta uno de los hijos del primer mandatario. Todo esto, según fuentes de primer nivel. Pero el viento ha cambiado de dirección para el fiscal. Hace unos días, tenía sometida a su familia política, tomada a favor de sus intereses la UDLAP y contra las cuerdas a su archienemigo Julio Scherer, ex consejero jurídico del Presidente. En todos sus casos, el poderoso fiscal parecía arrasar, atropellar. Se veía imbatible y además, parecía gozar de todo el apoyo del Presidente. Pero se revelaron las grabaciones y fue la “voltereta”: hoy está claro que todo lo que haga Gertz tendrá la mancha de ese pecado original. El del abuso de poder, el del uso de los recursos del Estado para fines particulares, el revelado por sus conversaciones telefónicas. En la **Suprema Corte** están por resolverse los casos de la UDLAP y del encarcelamiento de su familia política...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “El cáncer del Presidente”

López Obrador no quiere darse cuenta de que el fiscal general está contaminado. Si mantiene su defensa ciega, convertirá un problema que no era de él... Tal parece ser el caso de los audios donde el fiscal Alejandro Gertz Manero se exhibe como un delincuente confeso, por la respuesta que dio sobre el espionaje del que fue víctima, y sugerir que lo hizo la oposición con un equipo millonario para hackear teléfonos y obtener información para seguir en la “senda del golpismo mediático”. El Presidente necesita ubicarse, porque el daño a largo plazo recaerá en él. Los audios no eran un golpe contra él. Tampoco era el destinatario de la divulgación de los explosivos materiales. La intercepción y difusión de los audios tenía como evidente propósito la destrucción de la credibilidad de Gertz Manero y la exposición del abuso del poder. Tiene el sello de un conflicto interno para descarrilar al fiscal. Los audios colocaron a Gertz Manero en una situación de riesgo, al dejarlo muy mal parado con la **Suprema Corte** tras mostrar contubernio en la demanda contra su familia política, que se discutirá en el pleno el próximo lunes, y obligar al Senado a llamarlo a cuentas, aunque sea por simular...

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “Una fiscalía autónoma... de sus funciones”

En unas cuantas llamadas telefónicas del fiscal Alejandro Gertz Manero quedó claro el pozo de impunidad y manipulación en que se ha convertido una de las promesas mayores del cambio democrático de México: la construcción de una fiscalía autónoma. La autonomía del fiscal se expande arbitrariamente sobre cosas que debería combatir. Es una autonomía discrecional, eficiente para quien la ejerce, amenazante para su sociedad. El fiscal no pudo evitar ni en defensa propia el delito de que lo grabaran a él de manera ilegal. Mal puede garantizar que no graben a otros, proteger el derecho a la privacidad de nadie. Alarma la impunidad de los arreglos bajo la mesa de los que alardea el fiscal con distintos **Ministros de la Suprema Corte**, para que fallen en el sentido que el fiscal les pide o les exige...

Opinión/Eduardo R. Huchim (*Reforma*) “Gertz, permanencia inviable”

No hay manera de que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, salga bien librado del escandaloso caso de su ex cuñada y la hija de ésta, a quienes el fiscal acusa del homicidio (por negligencia) de su hermano Federico. Filtrar una conversación del titular de la FGR con el fiscal de Control Competencial, Juan Ramos López, le añadió notoriedad al caso, pero éste ya iba acompañado del escándalo. Se acredita, eso sí, que en este mundo hipervigilado, con cámaras y micrófonos por todas partes, la privacidad se está volviendo utopía. No hay manera de que el fiscal resulte bien librado porque, si la **Corte** resolviera a su favor, en el ánimo público casi con seguridad quedaría la convicción de que la resolución obedecería a las gestiones o presiones del fiscal, y si la resolución favoreciera a Laura Morán Servín y su hija Alejandra Cuevas Morán (en la cárcel), la derrota dejaría muy mal parado a quien tiene como deber la procuración de la justicia. Otro factor desfavorable para Gertz es la disparidad entre el gran

poder que concentra la FGR frente a la imagen de indefensión que proyectan una nonagenaria y una casi septuagenaria. Por supuesto, esto no debería importar si la culpabilidad de ambas fuera manifiesta, pero hasta ahora ésta no ha sido plenamente probada...

Opinión/Clara Luz Álvarez (*Reforma*) “Las papas calientes de la Corte”

El fiscal general, Alejandro Gertz Manero, y su conversación con el fiscal Juan Ramos en la que los recursos públicos parecen servir para cuestiones personales y donde aparecen presuntas presiones indebidas sobre las **Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** por parte del fiscal, han causado revuelo y no es para menos. Además del **amparo** que debe resolverse en relación a lo que se evidencia como una totalmente injustificada prisión de la señora Alejandra Cuevas por denuncia del fiscal Gertz, la **Corte** tiene otras papas calientes. Veamos. Siempre que hay un asunto en la que puedan llegar a tratar intereses de los radiodifusores agremiados en la Cámara Nacional de la Radio y Televisión (CIRT), las cuestiones legislativas y judiciales se ven envueltas en vicisitudes. No importa si es un amparo de un particular, una **controversia constitucional** entre poderes o una **acción de inconstitucionalidad**, su camino jamás será normal y aún si fuere de un evidente interés público, los obstáculos no cesarán. Contrarreforma de Audiencias. En 2017 la **Corte** recibió la **controversia constitucional** del Ejecutivo Federal contra los lineamientos de derechos de las audiencias del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”

Cita. Ricardo Monreal confirmó ayer que después del próximo martes, Alejandro Gertz Manero comparecerá ante la Junta de Coordinación Política del Senado y la Comisión de Justicia. La cita será tras el fallo de la **Corte** sobre su caso. El Senado no puede moverlo de su cargo, eso es solo a petición presidencial y no se va a dar, ya dijo...

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Componendas y complicidades’ en el audiotape: Monreal”

Alejandro Gertz Manero será llamado a comparecer en el Senado después del 14 de marzo, una vez que la **SCJN** resuelva el fondo del pleito que el fiscal general trae con su familia política. El grupo de Morena, mayoritario en la diputación, está de acuerdo con que acuda a la Cámara alta para que explique lo que ya se conoce como el **audiotape**. No lo van a exponer ante el Pleno. La comparecencia será ante la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Justicia, adelantó Ricardo Monreal, jefe de la bancada de Morena en el Senado. Ya conversó con el fiscal. “Lo siento dispuesto, amable, muy cuidadoso en sus expresiones y, obviamente, él tiene sus explicaciones que las dará a la Jucopo”, dijo...

Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “En jirones, el velo de la normalidad idílica”

... Carambola. Las grabaciones del intercambio del fiscal Gertz con su mano derecha mostraron en tiempo real, casi “infraganti”, la degradación irreversible del **sistema de justicia** en el estreno, en el actual régimen, de una F fiscalía autónoma, herencia del régimen pasado, y fruto del reclamo de generaciones de quitar al Ejecutivo el monopolio de la acción penal. Pero las frecuentes instrucciones públicas del Presidente, de acatamiento inmediato por el fiscal general, pronto acabaron con esa expectativa. Con vaivenes, una suerte similar corrió la autonomía cobrada en sexenios anteriores por el **Poder Judicial**...

Opinión/Diego Petersen Farah (*El Economista*) “Un problema llamado Gertz”

López Obrador nunca quiso un fiscal independiente; Alejandro Gertz Manero no tuvo inconveniente en no serlo y prefirió convertirse en un brazo golpeador del Presidente. El fiscal a modo que fue funcional para la llamada Cuarta Transformación es cada vez más un dolor de cabeza ...Ahora es el propio López Obrador el que tiene que cuidar a Gertz y cargar con el costo de sus conflictos y sus actos de corrupción. La filtración desde la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de los movimientos millonarios del fiscal, usando las cuentas de la Universidad de las Américas cuando era rector, y las grabaciones donde hace referencia al proyecto de la **Corte** sobre un asunto donde él es parte interesada deberían ser suficientes para que el presidente pidiera su destitución. Pero no va a suceder. El Presidente seguirá cargando con los problemas

y corruptelas de Gertz a cambio de mantener un fiscal a modo, que investigue y persiga a quien él diga, pero sobre todo que no investigue ni persiga a los cercanos al Presidente...

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “¿Sólo basta con el 95% de honestidad?”

Para López Obrador las lealtades son desde siempre de primera importancia. Tiene su razón de ser, por que ha vivido deslealtades que lo han colocado en circunstancias adversas ... Con el tema Alejandro Gertz, López Obrador ya está metido en un problema. Su cercanía con el fiscal no es ocasión de eximirlo de las eventuales responsabilidades que pueda de tener en el ejercicio de su cargo. López Obrador no puede únicamente plantear que quiere esperar el fallo de la **Corte** para tener una idea del caso en que el fiscal termina por ser juez y parte. Por más lealtad que le tenga Gertz al Presidente y que se le pondere como valor fundamental lo que ha venido sucediendo han sido un conjunto de irregularidades ante las que el Presidente debe actuar, a pesar de que no lo quiera hacer...

Opinión/Guillermo Valdés Castellanos (*Milenio Diario*) “El derrumbe”

Uno. El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, el principal responsable de procurar justicia mediante la estricta aplicación de los debidos **procesos judiciales**, demostró en los audios publicados el pasado viernes, que cumplir esa responsabilidad y obligación fundamental para la existencia del Estado de Derecho en México, le importa nada. Sus dichos revelan a un funcionario que utiliza todo el poder de su cargo para una venganza personal contra su cuñada y de la hija de ésta. Se comporta como un agente del Ministerio Público de cuarta, pero por su calidad de fiscal general, se convierte en un funcionario prepotente capaz de violar impunemente la ley y utilizar su poder para tratar de manipular a los **Ministros de la SCJN**. Todo lo anterior aderezado por la exhibición de su vulgaridad personal (Alejandra Cuevas es “la pendeja esa que está en la cárcel”). Increíble y escandalosa historia...

Opinión/Gil Gamés (*Milenio Diario*) “Un fiscal en apuros”

Gil no da crédito y cobranza. Dice el Presidente que ha sido espiado durante mucho tiempo, pero que ha contado con la protección del pueblo. No se diga más. En algún momento añadió que “la mujer es sublime”. Eso que ni qué. Esto ocurría en Palacio Nacional mientras circulaba la noticia escandalosa de los millones que el fiscal Gertz Manero trianguló desde la Universidad de las Américas cuando fue rector de esa institución. Le viene de atrás la cosa (no empiecen, esto es serio). Gilga lo leyó en su periódico *El Universal* en una nota de Diana Lastiri: cuentas bancarias de la UDLA fueron utilizadas para beneficiar a su ex rector del campus de la Ciudad de México y sus familiares con transferencias en México y el extranjero hasta por 150 millones de pesos... El fiscal está en problemas. Lo único que no entiende Gamés es por qué no ha renunciado de manera fulminante. Si el fiscal está en problemas, el Presidente tiene mil problemas derivados de la casa de Houston, la denuncia contra Julio Scherer Ibarra, y ahora la presión sobre un **Ministro** para intervenir en una resolución de la **Suprema Corte de Justicia**. Agregue usted la exhibición de supuestos pero múltiples actos de corrupción del fiscal. Dios de bondad.

Opinión/Christopher Pastrana (*La Crónica de Hoy*) “Víctimas y victimarios”

De película. ¿Han visto estos filmes hollywoodenses en los que el protagonista, un hombre rudo y con múltiples habilidades que yo no podría dominar ni en tres vidas, hace de todo para rescatar a un ser amado? Con tal de salvar la vida y recuperar su libertad, lesiona, priva de la vida, daña propiedad, roba, irrumpre domicilios, falsifica documentos; todo ello con un propósito mayor que aparentemente justificaría sus conductas delictivas... Por más que empaticemos con su causa, sus actos no están jurídicamente justificados. Algo similar ocurrió a partir de los recién filtrados audios en que presuntamente intervienen el fiscal general de la República y el fiscal especializado de Control Competencial. Es cierto que nuestro *Código Penal Federal* contempla un tipo penal que protege tanto la privacidad de la correspondencia, como el acceso a sistemas y equipos de informática... Podemos agradecer que información tan trascendente saliera a la luz, pero ello no resta el carácter delictivo de tales comportamientos. Camino correcto. Excepcionalmente y bajo condiciones estrictas, un **juez de Control** puede autorizar al Ministerio Público la intervención de comunicaciones privadas, único supuesto en que la obtención de la información sería lícita y, por lo tanto, susceptible de aportarse como prueba de cargo en una causa penal...

Opinión/Catalina Noriega (*El Sol de México*) “AMLO: con el agua al cuello”

O más bien se diría con el lodo a punto de cubrirlo. La filtración de las llamadas telefónicas del fiscal, Gertz Manero, con el fiscal de Control Competencial, Juan Ramos, destapan la cloaca en la que se ha transformado a la que fue la Procuraduría General de la República. Lo grave es que AMLO insistió en que “confía en Gertz y que son grupos que buscan tumbarlo y descarrilar a su Gobierno”, lo que confirma que entre ellos hay complicidad. Dos mujeres han sido el blanco de las venganzas del fiscal: Alejandra Cuevas y su madre, de apellido Morán, quien fue la compañera de su hermano Federico, durante 45 años. A ella y a su hija, las acusó de haberlo asesinado. Su denuncia no tuvo eco hasta que llegó al poderoso cargo que ocupa y entonces logró encarcelar a la señora Cuevas, de 70 años. La madre tiene noventa y tantos. De no ser por la batalla que han dado los hijos y nietos de estas mujeres, el caso habría pasado desapercibido. Sin embargo, la familia ha peleado con todo, para liberarlas de una persecución sin fin, fruto de las manías demenciales del personaje de marras. El tema al fin llegó a la **Suprema Corte de Justicia** y, ahora, las llamadas que salen a la luz confirman que, el fiscal se hizo ilegítimamente del proyecto de sentencia del **Ministro Pérez Dayán...** ([Ovaciones](#))

Opinión/Catón (*Reforma*) “Tres o cuatro Ministros”

... Alejandro Gertz Manero, turbio fiscal de la República, sostuvo con uno de sus subalternos un diálogo telefónico en el cual usó profusión de vocablos tabernarios que no se oyen ni siquiera en la Cámara de Diputados. Ahí habló de un asunto judicial en el cual tiene personalísimo interés. De la grabación que ocultamente se hizo se desprende que Gertz tuvo contactos con **Ministros de la Suprema Corte**, a algunos de los cuales atrajo a su causa... ([Metro](#))

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “La Divisa del Poder”

Pues así que digamos que hay un compromiso de Alejandro Gertz Manero para acudir a comparecer al Senado, pues no. Lo que dijo el presidente de la Junta de Coordinación Política es que “lo había notado muy dispuesto” a comparecer, pero solo ante Comisiones, en donde Morena tiene una amplia mayoría, y no ante el Pleno, en donde habría más posibilidades de que la oposición lo cuestionara. Y tan es así, que Monreal dijo que tal comparecencia “podría ser el 13 o el 14” de este mes, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** discuta el **proyecto de sentencia** de la solicitud de **amparo** interpuesta por la defensa de Alejandra Cuevas, hijastra de Federico Gertz, hermano del fiscal. O sea, como diría el filósofo de Ciudad Juárez, será mañana, o pasado mañana, el lunes o el martes, en cualquier instante... Y así.

Opinión/#Política Confidencial (*Publimetro*)

Gertz, a rendir cuentas. El Senado es el que puede destituir al fiscal General de la República. Y luego de los desaguisados derivados de su pleito legal con su familia fue balconeado con audios en los que presumía control de **Ministros de la SCJN**. La cita con los senadores para comparecer no será ante el Pleno, sino con la Junta de Coordinación Política, Mesa Directiva y miembros de la Comisión de Justicia, y ocurrirá después de que la **Corte** resuelva su asunto, en donde el proyecto va en contra de sus deseos. ¿Será el pavimento para un cisma en la FGR?

Opinión/José Antonio Chávez (*Ovaciones*) “Aquí en el Congreso”

... Gertz Manero en esas grabaciones expone su poderío de manejo a su antojo en el caso de su cuñada Laura Morán y su sobrina Alejandra Cuevas que quiere evitar que la segunda salga de la cárcel porque la acusa de ser responsable de la muerte de su hermano Federico. La familia Cuevas Morán promovió un **amparo** en la **Suprema Corte** y el **Ministro** que lleva el **proyecto de sentencia**, **Alberto Pérez Dayán** lleva toda la intención de dejarlos en libertad. Para el **Ministro** no hay delito y el amparo será efectivo, la acusación de Gertz Manero carece de bases jurídicas al acusar sin elementos de prueba. Sin embargo, parece que a nadie interesa el contenido que pone al descubierto que la **procuración de justicia** sigue con el mismo *modus operandi* de las anteriores administraciones...

Opinión/Editorial (*El Independiente*) “Teoría de la conspiración”

La competencia por difundir la teoría de la Conspiración más elaborada en estos últimos días está muy reñida. Como decía Jack *El Destripador*, vayamos por partes. La versión más reciente de esta teoría apunta a que después de la Casa Gris y la pérdida de popularidad del Presidente, se tenía que hacer algo para contrarrestar esta verdadera bomba en contra del inquilino de Palacio Nacional, por lo que se buscó crear algún distractor, por lo que vimos el “fusilamiento” sin cuerpos y con la escena del crimen limpia en Michoacán, algo que para muchos representó un intento, pero que no cumplió sus fines, por lo que se buscó distraer con lo del penacho de Moctezuma. Pero tampoco funcionó y entonces se dieron a conocer las llamadas entre el fiscal Gertz Manero y su segundo de a bordo acerca de un **proyecto de sentencia** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, algo que desató una gran polémica por todas las implicaciones que tiene el tema, en especial por la venganza que ha tomado el funcionario en contra de su familia política, además de otros aspectos que dañan la **División de Poderes**...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “En lo de Gertz Manero, ‘no se puede tapar el sol con un dedo’: Monreal”

... Pero pese a todas las pruebas, a los audios que son contundentes en evidenciar los graves ilícitos cometidos por el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, nadie lo puede remover del cargo más que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, indica el zacatecano. En este contexto constitucional, afirma el presidente de la Junta de Coordinación Política, el Senado no puede hacer más que convocarlo a una comparecencia y abrir un debate sobre sus actos... “Por otra parte, tenemos que esperar a que la **Corte** resuelva sobre el caso comentado en estas grabaciones”. “Yo confío en la **Corte**, confío en los **Ministros**, los conozco y no se dejan presionar de nadie; y del fiscal también tengo claridad en su carácter y tengo claridad en su función”...

Opinión/Matías Pascal y Alejandro Iglesia Rebollo (*Unomásuno*) “Llamaremos a comparecer al fiscal: Ricardo Monreal”

... Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, dio a conocer que se citará a la cabeza del Ministerio Público federal a comparecer ante el Pleno, pero será después de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dé su dictamen respecto al material auditivo que circuló el jueves. La comparecencia ante legisladores dijo Montreal Ávila, no es voluntaria, sino obligatoria, porque así lo marca la Constitución. De negarse a asistir a la sede del Senado de la República, Gertz Manero, que ya se encuentra en el ojo del huracán, añadiría un elemento más en su contra, “incurriría en sanciones”...

Opinión/Julio Patán (*El Heraldo de México*) “Dejen de engañar al Presidente”

Por fin, hace un par de días, lo entendí, gracias a un tuit (ah, las benditas redes sociales): al Presidente lo engañan. Antes de leerlo, debo decirlo, caí en la disyuntiva falsa que explica su desempeño -realmente muy, muy malo en todos los terrenos, no hay modo de ocultarlo- o como el resultado de un severo desorden narcisista, o como el de un ejercicio continuo de cinismo. Y no. Resulta que voces malignas, seductoras, con un algo de sirena que te lleva al naufragio, o tal vez de hechicería de esa que te arroja a los brazos de la inmoralidad, lo convencieron de que la realidad no existe: de que todo es parte de una conjura en su contra. De un *compló*, pues. El mundo contra López Obrador. En mi defensa, era fácil caer en el equívoco. Cómo entender de otro modo, me decía, que ante los audios del fiscal Alejandro Gertz, que hablan de lo que quieran: misoginia, uso descarado de los recursos públicos en beneficio propio, componendas con la **Suprema Corte**, el Presidente no tuviera empacho en decir: Entiéndanlo, está comprensiblemente triste. Estoy con usted. Aquí tiene un carnal, fiscal...

Opinión/Ricardo Alemán (*El Independiente*) “¡No es fiscal general es criminal confeso!”

La caída de Alejandro Gertz Manero, como lo adelante aquí el pasado lunes 7 de marzo, es cuestión de tiempo. Y es que, a pesar del reiterado espaldarazo presidencial frente a las pillerías y deslealtades del fiscal general, lo cierto es que desde Palacio se ordenó “ponerle cama” para favorecer una salida impune, tersa y negociada. Lo más parecido a una renuncia por motivos personales -de salud-, imposible de

rechazar por el Presidente quien, de esa manera, tendrá en sus manos “los misiles” para destruir a Gertz Manero, en caso de que el locuaz fiscal y delincuente confeso se atreva a delatar al Presidente por las inmorales e ilegales encomiendas que le exigió... Vale recordar, por ello, que, según las escuchas, Gertz Manero violenta el artículo 49 constitucional que establece: “El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y **Judicial**”. En los hechos, sin embargo, resulta que el fiscal general no es más que un lacayo presidencial que, al mismo tiempo, interfiere de manera ilegal en el **Poder Judicial**, pactando y negociando con **jueces** y, sobre todo, violando la soberanía de la **Suprema Corte**. En este caso violenta el artículo 94 constitucional que establece: “Se deposita el ejercicio del **Poder Judicial de la Federación** en una **Suprema Corte de Justicia**...”; poder que violenta de manera flagrante el fiscal general.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “López Obrador exonera a Gertz Manero, no hay tráfico de influencias”

Igual que José Ramón López Beltrán con lo de la Casa Gris en Houston, el fiscal general de la Nación Alejandro Gertz Manero no ha dicho ni una palabra respecto de los escándalos estallados estos días a su alrededor, seguro porque piensa que ni falta que hace ante la defensa que hizo en su favor el Presidente Andrés Manuel López Obrador quien salió a decir: “yo confío en él”. La abierta exoneración presidencial a su favor surge desde la misma *Mañanera* en que el mandatario convierte el reclamo generalizado en contra de Gertz, como un nuevo embate en contra de él y su Gobierno. “Lo que ocurre es que durante su gestión el fiscal ha afectado muchos intereses. Pero en el fondo lo que quieren es descarrilar al Gobierno” afirmó. Es dos en uno, quieren “tumbar al fiscal general... y de paso, descarrilar al Gobierno insistió. De igual forma el Presidente López Obrador consideró que si Gertz recibió información del dictamen que haría un **Ministro de la Corte**, ello no podía considerarse como tráfico de influencias o intromisión y menos aún manipulación de Poderes porque lo recibido era información sobre un asunto familiar. El cree, indicó AMLO, que su hermano fue asesinado y pues sólo le da seguimiento a ese asunto.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Calladitos y sentaditos, como a los reporteros, y algunos que no lo son, a los que se les ordenó permanecer en el Salón Tesorería de Palacio Nacional en pleno temblor, se quedaron los **Ministros de la Suprema Corte**, luego de la enésima andanada del titular del Poder Ejecutivo contra “algunos” de ellos, a los que no les tiene confianza.

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD/ PRINCIPIO DE TAXATIVIDAD PENAL

Opinión/Alfonso Pérez Daza (*El Universal*) “Cárcel a quien difunda información falsa”

Recientemente se dio a conocer que el parlamento en Rusia aprobó una ley que sanciona hasta con 15 años de prisión a quien difunda información falsa... Por desgracia, esta clase de censura no es un problema novedoso. Hace un par de años la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, declaró que, en relación con los conflictos armados, se registraba un alarmante incremento de ataques contra periodistas tanto por Estados como por los grupos armados... Afortunadamente, en nuestro país es eficaz el contrapeso que ejerce el **Poder Judicial** ante las extralimitaciones en las que pueden llegar a incurrir los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Ejemplo de ello es el caso reciente donde la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** limitó el poder de hacer leyes del Congreso del Estado de Veracruz. Al respecto, la **Corte** explicó a los diputados locales que no pueden hacer leyes inconstitucionales y, de manera específica, declaró la invalidez del tipo penal de “ultrajes”, previsto en el artículo 331, fracciones I, II y IV del *Código Penal* del estado, debido a que contiene una restricción al derecho de libertad de expresión. La conducta que los legisladores criminalizaron, a decir de los **Ministros de la Corte**, no cumple con el principio de taxatividad. Esto quiere decir que no limita razonablemente el tipo de conductas que pueden actualizarlo, lo que genera incertidumbre en los destinatarios de la norma y un efecto inhibitorio en el ejercicio de este derecho, es decir, la libertad de expresión...

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Despenalizan en Día de la Mujer el aborto en Sinaloa (24 Horas)

Con 28 votos a favor, dos en contra y nueve abstenciones, el Congreso de Sinaloa aprobó, en el *Día Internacional de la Mujer*, la despenalización del aborto en las primeras 13 semanas de gestación, con lo que se convierte en la séptima entidad del país en adherirse a la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En sesión extraordinaria, los diputados avalaron la iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del *Código Penal*, la *Ley de Salud*, el *Código Familiar*, el *Código Civil* y la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* estatales. Durante la discusión, el priista Luis Javier de la Rocha se manifestó en contra tras señalar que no existe la infraestructura suficiente para apoyar en este proceso a las mujeres, mientras que la panista Giovana Morachis invitó a reflexionar por dónde empieza la vida y anunció su voto negativo. Los legisladores de Morena se pronunciaron a favor del dictamen y de la lucha de las mujeres por sus derechos a decidir sobre su cuerpo. Sinaloa se suma a Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Colima y Baja California, donde se han avalado reformas en esta materia. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#))

GESTACIÓN SUBROGADA

Opinión/Gustavo de Hoyos Walther (El Financiero) “Desafíos de la gestación subrogada”

Uno de los dilemas éticos, antropológicos y jurídicos de nuestros días, es el relacionado con la gestación subrogada, también conocida como renta de úteros y maternidad subrogada... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha dicho que es **inconstitucional** impedir a extranjeros el acceso a la maternidad subrogada y cuando en 2016 se reformó la ley en Tabasco, la entonces PGR interpuso una **acción de inconstitucionalidad** por ser discriminatorio de parejas homosexuales y de extranjeros, al prohibirles celebrar el contrato de maternidad subrogada. En 2021 el **Tribunal del Pleno de la SCJN** declaró **inconstitucionalidad** de normas del *Código Civil de Tabasco*, en cuanto a la discriminación de personas solteras y por su orientación sexual. La legislación mexicana no contiene disposición expresa respecto a la remuneración de mujeres gestantes, pero la **SCJN** dio libertad para que cada estado pueda decidir si regula las condiciones económicas de la práctica o lo deja a la libertad de las partes privadas que intervienen. Por tanto, la legislación local puede obligar a que la gestación subrogada se realice a título gratuito, o bien establecer condiciones de pago e incluso dejar el asunto al libre arbitrio de un acuerdo privado. Es evidente que el avance de la ciencia, la edad madura en que más parejas buscan iniciar la procreación, la existencia de distintos tipos de parejas en razón de su orientación sexual, el deseo de un número creciente de personas solteras que desean fundar una familia, e incluso las condiciones de la actividad laboral que no son propicias para la gestación, están determinando que cada vez más parejas exploran la posibilidad de procrear a través de la maternidad subrogada. Una realidad social compleja que la legislación ya no puede ignorar.

LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

Retomarán Ley Down, pero con modificación (Reforma)

La Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos retomará la *Ley de Atención Integral a Personas con Síndrome de Down*, invalidada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y hará una nueva, sin embargo, algunos de los puntos más importantes de la anterior podrían no ser incluidos. En la ley invalidada se obligaba a la creación de una Unidad de Atención Específica para Personas con Síndrome de Down y a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo a crear programas de empleo específicos para este grupo. Así también que en la Fiscalía General de Justicia. cuente con espacios exclusivos para personas con discapacidad, por mencionar algunos, sin embargo, la Comisión recordó que la **Corte** determinó que estas acciones discriminan de manera indirecta a personas que viven con otra discapacidad. “La ley (...) viola el principio de equidad, ya que les da un trato diverso a las personas con Síndrome de Down, un trato más especializado que al resto de las personas con discapacidad”, establece el documento.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Opinión/Rocío Barrera (*ContraRéplica*) “Escuelas de Tiempo Completo. Su cancelación atenta contra la niñez”

Al cancelar -sin haber realizado previamente una consulta, revisión o análisis-, el programa Escuelas de Tiempo Completo, el Gobierno federal mantiene la tendencia de aplicar medidas polémicas y regresivas, que atentan contra los derechos de los grupos más vulnerables ...Para la organización Mexicanos Primero la eliminación del sistema Escuelas de Tiempo Completo muestra un desprecio a los derechos de niñas, niños y adolescentes y un desacato a una **sentencia judicial**. Es importante mencionar que, durante 2018, se hizo una evaluación del servicio de alimentación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, en el que tanto alumnas y alumnos encuestados señalaron que lo que comían en la escuela, representaba el primer alimento que consumían en el día. No se descarta que el caso pueda llegar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, debido a que organizaciones civiles ya preparan un **amparo** contra la eliminación del programa puesto que con anterioridad el **Poder Judicial** había emitido una sentencia a favor de mantenerlo vigente...

AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

Opinión/Mauricio Flores (*El Independiente*) “Telmex, el gigante egoísta”

De acuerdo a los datos históricos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, la inversión en comunicaciones fijas ha tenido una tendencia positiva, al pasar de 33,700 millones de pesos en 2014 a 62,800 millones de pesos al 2020. Esto responde en buena medida a la incursión de *Televisa* (a través de *Izzi*) y de *Tv Azteca* (a través de *Total Play*) así como a la expansión regional de *Megacable* en los servicios de banda ancha para transmisión de datos y video apoyada en redes de fibra óptica. Pero otra historia es la de las comunicaciones móviles donde por cierto es más común el uso de datos para redes sociales, videos y descargas de contenidos diversos: de 16,800 millones de pesos invertidos en 2014, se llegó a un máximo en 2016 por 34 mil millones de pesos... y de ahí en tobogán hasta llegar a los 17,100 millones de pesos. Curiosamente fue precisamente a principios de 2018 cuando *Telmex-América Móvil* ganó un fallo ante la **Suprema Corte de Justicia** con el que se suprimió la “tarifa cero de interconexión” -herramienta creada en la reforma de telecomunicaciones del 2013 para permitir el crecimiento de empresas competidoras- y pudo así establecer cobros directos a las demás empresas por un “insumo estratégico”.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

Aplazan audiencia de señalados por Collado (El Universal)

La **audiencia** en la que la Fiscalía General de la República (FGR) buscaba imputar a cuatro abogados denunciados por Juan Collado, por supuestamente estar coludidos para cometer actos de extorsión, lavado de dinero y asociación delictuosa, fue aplazada un mes. Esto, debido a que Isaac Pérez, abogado que en 2019 formaba parte del equipo de defensa de Collado tiene Covid-19, por lo que la **audiencia inicial** fue diferida hasta el próximo 7 de abril a las 13:30 horas. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Diario de México](#))

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (Diario Imagen) “De frente y de perfil”

La querella contra los abogados amigos de Julio Scherer tendrá que esperar, ya que fue pospuesta, nuevamente, la **audiencia** de los litigantes acusados por el también abogado Juan Collado. Un mes se pospuso la cita ante el **juez**, aunque habrá de esperarse que se presente un nuevo recurso legal que la haga posponer de nuevo. Se trata de abogados hábiles de uno y otro lado, que conocen todos los recursos legales.

SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/DEFINICIÓN DE TITULARIDAD DE AUTORIDADES EN LA UDLAP

UIF detecta conflicto de interés en caso Gertz y UDLAP (El Universal -espacio en primera plana-)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) observó que el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, y el subprocurador Juan Ramos pudieron incurrir en conflicto de interés al reabrir las investigaciones por lavado de dinero contra los integrantes de la Fundación Mary Street Jenkins, dueños de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)... En 2016, la UDLAP Jenkins Graduate School-CDMX comenzó a funcionar como unidad de posgrado en la capital del país, razón por la que en 2017 Ramos López solicitó la nulidad del registro del nombre comercial Fundación Universidad de las Américas Puebla, pero el 1 de marzo de 2018 el IMPI le negó la petición. En junio de 2018, volvió a solicitar la nulidad del registro, y el 28 de febrero de 2019, cuando Gertz Manero era titular de la FGR, el IMPI le dio la titularidad del nombre de la UDLA-CDMX. Ese año, Guillermo Jenkins de Landa presentó dos denuncias en la delegación Puebla de la extinta PGR contra sus familiares por administración fraudulenta y lavado de dinero en la Fundación Mary Street Jenkins, dueña de la UDLAP... El 4 de mayo de 2018, el Ministerio Público de la Federación determinó no ejercer acción penal por considerar que los hechos denunciados no eran constitutivos de delito, lo que fue declarado cosa juzgada en 2019 por un **juez de Distrito**. El 12 de junio de 2020, como subprocurador de la FGR, Ramos López revocó el no ejercicio de la acción penal de la investigación iniciada por la denuncia de Guillermo Jenkins de Landa... La carpeta de investigación fue enviada a la entonces Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) y el 16 de marzo de 2021 **judicializó** una carpeta que abrió en 2020 ante un **juez de Distrito Especializado en Materia Penal en el Centro de Justicia de Almoloya de Juárez, Estado de México**, que libró **orden de aprehensión** contra familiares de Jenkins de Landa, quienes mantienen en trámite tres **amparos** ante el **juez Octavo de Distrito en Puebla**.

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma diversas disposiciones que regulan la difusión de las videogramaciones de las sesiones públicas de los **Tribunales Colegiados y Plenos de Circuito**.

RESTITUCIÓN DE BIENES ASEGURADOS/CASO JUAN JESÚS POSADAS

El clan de los Arellano Félix reclama bienes incautados (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Familiares de los narcotraficantes Arellano Félix pretenden recuperar varias propiedades que les fueron aseguradas por autoridades federales como parte de la investigación por el asesinato del cardenal de Guadalajara Juan Jesús Posadas Ocampo, ocurrido en 1993. De acuerdo con el **amparo 33/2022**, promovido el pasado 19 de enero, Fernando Arellano Félix pretende que el Estado mexicano le regrese

seis bienes inmuebles, entre casas en exclusivas zonas residenciales de Zapopan y Guadalajara, así como un local comercial... Las tres propiedades fueron adquiridas por Benjamín Arellano Félix en los años 90. Sin embargo, el **juez de Amparo con sede en Zapopan, Jalisco**, negó la **suspensión provisional** de los actos reclamados, pues el quejoso no acreditó con documentación que las fincas en cuestión eran de su propiedad. Ante la negativa del **juez**, los abogados del quejoso se inconformaron y actualmente la resolución se encuentra en revisión en un **Tribunal**.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Impugnan amparo de El Güero Palma (Milenio Diario)

La Fiscalía General de la República impugnó la **sentencia** que **amparó** al narcotraficante Héctor Luis *El Güero Palma*, misma que abrió la posibilidad de que pueda recuperar su libertad. El Ministerio Público federal busca echar atrás la **sentencia** emitida el 18 de febrero de este año y en la que se concedió la **protección de la justicia** al capo de la droga.

Procesan a sujeto por transportar fentanilo y heroína (La Prensa)

El **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, con sede en Mexicali, Baja California, vinculó a proceso** a Brando 'G' por su probable responsabilidad en el delito de contra la salud en su modalidad de transporte de fentanilo y heroína. De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), detuvieron a Brando "G" en el retén militar el "Centinela", a bordo de un vehículo, en el que se encontraron 33 kilos 120 gramos de polvo que contenía fentanilo, 335 mil comprimidos de esta misma sustancia y tres kilos 200 gramos de heroína. (*Unomásuno*)

Juez sentencia por 58 años a miembros de Cárteles Unidos (Ovaciones)

Cárcel por 44 y 14 años impuso como **sentencia** un **juez federal** a dos integrantes de la organización *Cárteles Unidos*, ligado a los Beltrán Leyva. Ambos, fueron detenidos en el estado de Morelos en 2011 imputados de los delitos de secuestro, posesión de armas y narcóticos. Se trata de Víctor Hugo Vázquez Lara *El Dubas* y Arnold Aparicio Cayetano.

EJECUCIÓN DE LEY DE AMNISTÍA

El camino hacia la igualdad de género aún es muy largo

Sin importar su condición social, estatus, edad, origen étnico, preparación académica o situación de vulnerabilidad, en México la violencia en contra de las mujeres ya sea emocional, psicológica, corporal y económica no ha podido ser erradicada del todo. Tres historias de mujeres que sufrieron violencia, exclusión y discriminación dan cuenta que el camino hacia la igualdad de género aún es muy largo... Recientemente, la **Defensoría Pública Federal**, quien depende del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, encargado de revisar el actuar de **jueces y magistrados** en nuestro país, dio a conocer el caso de Karina, de 29 años, originaria de Culiacán, Sinaloa, y madre de dos niñas. La mujer trabajaba en una estética y sus ingresos no le alcanzaban para cubrir alimentación, vestido, educación, salud y vivienda, por lo que el 1º de diciembre de 2019, fue detenida a bordo de un autobús con dos envoltorios de droga. Tres días después fue **vinculada a proceso** por un delito contra la salud, por lo que la **defensoría pública** tomó el caso. En el **proceso judicial** y con las pruebas aportadas, fue **sentenciada** a 10 años de cárcel en el Centro Federal de Readaptación Social 16, en Morelos, donde abogados de la **defensoría pública** presentaron solicitud de amnistía, argumentando su situación de vulnerabilidad y las condiciones de exclusión y discriminación por género. Karina pasó dos años tres meses en la cárcel hasta que el pasado 23 de febrero una **jueza de Ejecución** aprobó la solicitud de amnistía y ordenó su libertad inmediata permitiendo que se reencontrara con su familia.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER/SISTEMA DE JUSTICIA/VIOLENCIA DE GÉNERO

Abrazos, no palazos...y también flores (El Financiero -espacio en primera plana-)

Fue una movilización distinta a la de otros años, no sólo por las 75 mil mujeres que rompieron el récord de asistencia a una marcha por el *Día Internacional de la Mujer* en la Ciudad de México, sino porque esta

vez la policía no recibió agresiones, sino flores, abrazos y aplausos... En la multitudinaria marcha, que se prolongó por casi siete horas, hubo una amplia diversidad. Hubo mujeres de múltiples sectores sociales y edades, niñas y abuelas, incluso, mujeres transgénero. Todas lanzaron consignas pidiendo justicia por aquéllas que ya no están y fin a la violencia de género y una vida libre de agresiones. Pidieron freno a los feminicidios y exaltaron la cifra de 10 casos al día que hay en México; también exhibieron a sus agresores, incluso **jueces y magistrados**. "La violencia deja marcas, ignorarla deja feminicidios", decían.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Senadoras olvidan sus pugnas”

En el Senado, ayer llamó la atención que legisladoras de todas las bancadas, tanto de la 4T como panistas, priistas y emecistas, hicieron a un lado sus diferencias para exigir -en rueda de prensa conjunta- se robustezca el **sistema de justicia**, pues consideraron que está rebasado para atender la creciente impunidad y violencia contra las mujeres. En la conferencia participaron desde la morenista Malu Mícher, hasta la panista Kenia López Rabadán y Verónica Delgadillo, de MC, así como Alejandra León, del grupo plural, entre otras varias.

TREN MAYA

Opinión/Mauricio Flores (*La Razón de México*) “Tren Maya, los riesgos del rezago”

Los **amparos** promovidos por diversos grupos de corte ambientalista y político contra la construcción del Tren Maya pueden generar rezagos de entre 3 a 6 meses adicionales. Fonatur, a cargo de Javier May, tendrá que recurrir a la Semarnat de María Luisa Albores para obtener las Manifestaciones de Impacto Ambiental (que incluye las labores de remediación) para las brechas que se abrieron en los Tramos 1, 2 y 3 para acarreo de material y maquinaria a los frentes de trabajo. Si a ello se agrega que además de la MIA se debe acreditar los trabajos en curso de rescate ambiental, el asunto puede ser aún más complejo por tener impactos netamente políticos.

AMPLIACIÓN DE CARRETERA/DERECHOS DE EJIDATARIOS

Conclusión de carretera transvolcánica reducirá tiempos en el recorrido Manzanillo-Guadalajara

GUADALAJARA, Jalisco.- Debido a su relevancia logística para el traslado de mercancías y su importancia para impulsar a la industria turística, los sindicatos patronales de Jalisco, Colima y Manzanillo acordaron dar seguimiento a los trabajos de ampliación de la carretera Guadalajara-Colima en el tramo de la montaña conocido como carretera transvolcánica para evitar que se vuelvan a suspender... La ampliación de este tramo carretero comenzó en marzo del 2011 y la proyección era concluir la obra en marzo del 2018. Sin embargo, los trabajos se encontraban detenidos debido a un conflicto agrario y un **amparo** interpuesto por el Comisariado Ejidal del Poblado de San Marcos, municipio de Tonila, Jalisco, en contra de la SICT y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

DESARROLLO INMOBILIARIO CDMX

Tribunal declara ilegal desarrollo inmobiliario en Coahuila 28 (*La Jornada*)

El **Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México** declaró ilegal el proyecto inmobiliario que se desarrolla en la calle Coahuila número 28, colonia Roma Norte, demarcación territorial Cuauhtémoc, y ordenó suspender los trabajos de construcción. El proyecto Único Roma, a cargo de la inmobiliaria GDC Desarrollos, propiedad del hijo del ex procurador general de Justicia capitalino Ignacio Morales Lechuga, fue autorizado por la pasada administración de Cuauhtémoc, y pese a las diversas anomalías denunciadas, señalaron los vecinos, la obra continuó. Tras la revisión que solicitaron del **amparo 183/2021**, el 3 de marzo, el **Tribunal Colegiado** resolvió a favor de la Comisión de Participación Comunitaria de la Unidad Territorial Roma Norte II y declaró ilegales las autorizaciones que se emitieron para edificar el proyecto inmobiliario sobre una falla geológica.

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Acciones & Reacciones (*El Economista*)

Altán Redes, un operador de telecomunicaciones en México, obtuvo una prórroga de cuatro años para cumplir sus compromisos de despliegue de la Red Compartida, ante el proceso de **concurso mercantil** que

inició en noviembre para poder sanear sus finanzas. La empresa tendrá hasta el 24 de enero de 2028 para alcanzar el hilo de cobertura de 92.2% de la población -acorde al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010- en vez del 2024, como prevé el título de concesión que le fue otorgado, dijo en un comunicado el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)...

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/BLOQUEO DE CUENTAS

Possible, amparo ante bloqueos de cuentas (Excélsior)

Los contribuyentes podrán recurrir al **amparo** ante el bloqueo de cuentas bancarias sin previa resolución judicial, por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), aseguró Abimael Zavala, experto en materia fiscal, integrante del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. En días pasados la Cámara de Diputados reformó el Título Quinto de la *Ley de Instituciones de Crédito* que otorga a la Unidad de Inteligencia Financiera la facultad de poder bloquear cuentas bancarias sin previa resolución judicial.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Detienen a 14 por la golpiza en Querétaro; inhabilitan al dueño y perderá al equipo (Milenio Diario - espacio en primera plana-)

Después de dos días en los que no hubo ninguna detención por los actos violentos ocurridos en el estadio de La Corregidora de Querétaro, ayer se dieron las primeras 14 durante el transcurso del día, de las 28 órdenes que se liberaron para capturar a los probables responsables de la golpiza que se le propinó a aficionados del Atlas, y que dejó como saldo 26 personas hospitalizadas.

Por feminicidio, prisión preventiva (Excélsior)

Un juez de Control vinculó a proceso a Miguel "N" por el feminicidio de la modelo y presentadora Michell Simón, quien fue hallada sin vida en el Ajusco el 21 de febrero pasado. Durante la continuación de audiencia, el **impartidor de justicia** le ratificó al imputado de 39 años la medida cautelar de la **prisión preventiva oficiosa** en el Reclusorio Oriente.

Opinión/José Fernández Santillán (La Crónica de Hoy) "Justicia para las mujeres"

El lunes 25 de noviembre de 2019, Abril Pérez Sagaón iba en el asiento del copiloto, sus pequeños hijos viajaban en el asiento trasero. El vehículo circulaba sobre Río Churubusco a la altura de la colonia del Carmen, Coyoacán. Dos tipos en motocicleta se le acercaron; uno de ellos le disparó a Abril en la cabeza y en el cuello. La víctima fue canalizada de urgencia a un hospital; los médicos ya no pudieron salvarla. El Ministerio Público catalogó este asesinato como feminicidio e inició el **proceso penal**. El 4 de enero de ese año, su esposo Juan Carlos García, ex-CEO de Amazon en México, la golpeó en la cabeza con un bate mientras ella dormía... Tras salir del hospital, ella denunció a su agresor; tras miles de obstáculos burocráticos a García le dictaron **prisión preventiva**... El proceso se vio frustrado porque el **juez de Control, Federico Mosco González**, en una revisión solicitada por los abogados de García, reclasificó el caso como violencia familiar y lesiones... Evidentemente, se trató de un **juez vendido y corrupto...**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Confirman medidas contra jefa de Gobierno por tweets (Diario de México)

Ha confirmado el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** las medidas cautelares que el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, para que eliminara *tweets* con propaganda gubernamental, así como el llamado a que se abstenga de seguir incurriendo en estas violaciones, tras reafirmar que no es la primera vez que lo hace. Asimismo, el **TEPJF** descartó que esta resolución afecte su libertad de expresión, al sostener que ella tiene deberes constitucionales por cumplir y que en ningún momento vulneran sus derechos humanos. (*Basta!*)

Opinión/Carlos Javier González (El Financiero) “¿Hay que vedar la veda?”

Las huestes del Presidente ya no saben qué hacer para zafarse de la autoimpuesta camisa de fuerza que se colocaron al votar la reforma constitucional en materia de revocación de mandato y su ley reglamentaria... El patético presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna -cuya ignorancia jurídico constitucional no deja de sorprender por lo amplia que es-, ahora ha interpuesto una **controversia constitucional** contra el acuerdo del INE por el que impone medidas cautelares para evitar que se haga difusión de programas públicos previamente a la revocación de mandato. La cosa es que esta acción judicial intentada, no encuadra dentro de las que prevé el artículo 105 constitucional y, por lo tanto, es de esperarse que sea desechada y la tenga que presentar ante quien realmente es competente, que es el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, donde previsiblemente también la echarán abajo...

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Persiste violencia política (El Sol de México)

El Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** coincidieron en que falta un conjunto de medidas para erradicar la violencia política contra las mujeres. “La eliminación de las barreras que limitan la participación política de las mujeres es una tarea permanente. Es claro que aún falta un camino largo por recorrer para saldar la deuda que se tiene con ellas”, señaló el **magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón**. Durante la inauguración del foro nacional del Observatorio de Participación de las Mujeres en la Política, realizada en el marco del 8M, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, expuso que frente a los avances en materia de participación de las mujeres y paridad de género, todavía hay una agenda pendiente con las mujeres y los obliga a incrementar acciones para garantizar su presencia en la toma de decisiones. (*La Jornada*) (*El Economista*) (*Diario de México*) (*La Prensa*)

REFORMA ELECTORAL

“Riesgo, reforma que altere naturaleza de las instituciones” (El Universal)

Una reforma político-electoral no se requiere en este momento, máxime si se está en la mitad del Gobierno actual y faltan sólo tres años para renovar la Presidencia de México, consideró Dulce María Sauri... Además, resalta, es necesario tomar en cuenta que la fuente de legitimidad de las actuales instituciones electorales parte de la alternancia política, construida a lo largo de una buena cantidad de años. “La fuente de legitimidad de las actuales instituciones electorales parte de la alternancia política que se da en primer término en el 97, cuando el PRI pierde la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y después cuando el PRI pierde la Presidencia de la República, esa es la fuente de legitimidad. La legalidad se la dimos con la reforma electoral del 96”, detalla. Sobre el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, por ejemplo, dice que hoy en día requiere de una revisión propiciada incluso por éste.

Opinión/Felipe Fuentes Barrera (El Universal) “La justicia electoral iluminista, necesaria para una buena reforma electoral”

En los últimos meses se han escuchado debates ríspidos en los medios de comunicación sobre la pertinencia de una reforma electoral y próximamente en San Lázaro se discutirá la propuesta del Ejecutivo Federal... Ante la pregunta de cómo podemos mejorar nuestro sistema electoral, me parece que algunas

de las respuestas para lograrlo podemos encontrarlas en las **sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, a partir del papel que desempeña como **Tribunal Constitucional**...El rol iluminista de un **Tribunal** se da en el momento en que los **jueces**, haciendo uso de la razón pura ; y el rigor técnico, toman decisiones que fortalecen los derechos de un sector para transformar la realidad o promover avances sociales... Pues bien, el **Tribunal Electoral** ha emitido importantes decisiones de corte iluminista...

IMPUGNACIÓN DE CANDIDATURAS/MORENA

[Improcedente la demanda contra Higinio Martínez \(Basta!\)](#)

“No hay más, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) emite su sentencia, donde dice que no hay argumentos, se van a la **Sala Regional del TEPJF**, en donde confirman la **sentencia** del TEEM y no impugnan la resolución, pese a que todavía tenían esa instancia porque sabían que no tenían ningún elemento en contra del senador Higinio Martínez”. En relación a la demanda en contra del senador, el Partido Acción Nacional (PAN) la llevó a la segunda instancia, de nuevo resultó improcedente y sin fundamentos legales, así lo explicó Jesús Adán Gordo Ramírez, representante de Morena ante el IEEM.

DERECHOS POLÍTICOS DE PERSONAS EN RECLUSIÓN

[Derechos políticos a presos \(Reporte Índigo\)](#)

Este mes de marzo de 2022 podría ser la primera vez que las personas en reclusión ejerzan su derecho a participar en la vida política de la Ciudad de México...

[TEPJF y la resolución histórica](#)

El 20 de febrero de 2019, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, emitió la **sentencia** del expediente SUP-JDC-352/2018 para salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad y determinó que las personas que se encuentran en prisión y no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, ya que se encuentran amparadas por el principio de presunción de inocencia.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Miles de mujeres decididas superan a un puñado de violentas

Las marchas del *Día Internacional de la Mujer* rompieron récord de asistencia este martes y dejaron atrás los actos violentos y de vandalismo de los últimos dos años en la Ciudad de México. ([La Crónica de Hoy](#))

Una ola de reclamo y también de alegría

Ayer, la marcha del 8M reunió, de acuerdo con cifras oficiales, a 75 mil asistentes, entre las que se encontraban mujeres acompañadas por sus hijas, familiares de víctimas y padres de personas desaparecidas. Todas con el mismo reclamo: justicia y alto a la violencia de género. ([Reforma](#))

Abrazos, no palazos... y también flores

Fue una movilización distinta a la de otros años, no sólo por las 75 mil mujeres que rompieron el récord de asistencia a una marcha por el *Día Internacional de la Mujer* en la Ciudad de México, sino porque esta vez la policía no recibió agresiones, sino flores, abrazos y aplausos. ([El Financiero](#))

Violencia manda al hospital a 20 niñas cada día

Del 1 de enero al 3 de febrero, 700 menores de edad tuvieron que ser hospitalizadas tras sufrir violencia familiar o abuso sexual. ([Excélsior](#))

México debe tener buena relación con EU: Ebrard

Frente a los cambios en la correlación de fuerzas a nivel internacional, México debe encontrar la manera de mantener la mejor relación posible con Estados Unidos, al igual que la autonomía y las relaciones con otros países, consideró el canciller Marcelo Ebrard. ([El Financiero](#))

EU alerta por narco y elecciones

Las principales agencias de inteligencia de Estados Unidos alertaron que los cárteles mexicanos influyen de manera decidida en las elecciones realizadas en nuestro país. ([Excélsior](#))

Senador de EU propone rastrear remesas hacia México

Un senador estadounidense pidió al Gobierno federal investigar un programa que obtuvo millones de registros de remitentes y destinatarios de remesas hacia y desde México de empresas como *Western Union* para hacerlas disponibles a las policías locales y federales. ([Ovaciones](#))

Ve ONU alto riesgo en el país para el periodismo

Arremetió Michelle Bachelet, alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos contra el Gobierno federal, al asegurar que existen autoridades que contribuyen a fomentar el “clima de temor” de los periodistas. ([Diario de México](#))

Dan ventaja a hijo de Scherer en contratos

A través de las empresas Tenedora de Proyectos 115 y ANAF Soluciones Estratégicas, Julio Javier Scherer Pereyón, hijo del ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, obtuvo información privilegiada para hacerse, en 2019, de dos contratos de adjudicación directa por 36 millones 141 mil 522 pesos con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. ([El Sol de México](#))

Ratifican a Quirino Ordaz como embajador de España

Con 74 votos a favor, 20 en contra y 12 abstenciones, el Senado aprobó el nombramiento de Quirino Ordaz como embajador de México en España y de inmediato rindió protesta. ([Milenio Diario](#))

Tres ataques simultáneos dejan 5 muertos en Michoacán

Al menos cinco muertos y dos heridos fue el saldo de tres ataques simultáneos perpetrados ayer en el municipio de Uruapan, Michoacán. ([24 horas](#))

Decesos por Covid bajan 89% en las últimas seis semanas: SSA

Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, dio a conocer que México suma seis semanas consecutivas de reducción en los indicadores de la pandemia; sin embargo, no descartó que pueda existir un nuevo repunte de casos. ([Diario de México](#))

ECONOMÍA

López Obrador: no subirán de precio las gasolinas o la luz

La ley de ingresos contempla que los excedentes de la venta de petróleo serán distribuidos entre los Gobiernos de los estados, expuso el Presidente AMLO. ([Excélsior](#))

Se vivirá una estanflación global en 2022, prevé Barclays

La guerra entre Ucrania y Rusia tiene un impacto mundial que de entrada impone riesgos al alza en la inflación y presiones a la baja para el Producto Interno Bruto. ([El Economista](#))

Exportaciones a EU con el mejor arranque en más de 10 años

Las exportaciones de productos de México a Estados Unidos registraron un crecimiento interanual de 14.5% en enero, a 33,257 millones de dólares, el mayor avance para un primer mes del año desde el 2011, de acuerdo con datos divulgados ayer por la Oficina del Censo. ([El Economista](#))

Mujeres envían 3 de cada 10 remesas que llegan al país

De cada 10 remesas que llegan a México, tres son enviadas por mujeres. Si bien son ellas el principal grupo beneficiario de estos envíos (71% de las transferencias están dirigidas a una jefa de familia), también ellas han incrementado su marcha hacia Estados Unidos, revela un análisis del CEMLA. ([El Economista](#))

Presumen haber tenido el mejor febrero en tres años para trabajo formal

En febrero pasado, la STyFE de la capital del país, contabilizó un aumento de 20 mil 293 nuevos empleos formales dados de alta ante el IMSS, toda vez que el neto llegó a 3 millones 321 mil 460 puestos de trabajo. ([Diario de México](#))

INTERNACIONAL

Biden renuncia al petróleo ruso y el precio se dispara hasta 129 dólares

Estados Unidos deja de comprar petróleo y gas a Moscú. Así lo anunció ayer el Presidente Joe Biden. Es un paso más en las medidas económicas contra la invasión rusa de Ucrania. ([Milenio Diario](#))

Exportaciones a Occidente, suspendidas por Putin

Para “garantizar la seguridad de la Federación Rusa y el funcionamiento ininterrumpido de la industria”, el Presidente ruso, Vladimir Putin firmó un decreto que protegería la economía nacional. ([ContraRéplica](#))

Alza sin precedente en alimentos en 13 días de conflicto: FAO

El inicio de la invasión de Rusia a Ucrania fue hace 13 días y en este breve tiempo el precio de los alimentos se disparó hasta ubicarse en el nivel más alto de todos los tiempos, de acuerdo con una medición internacional. ([La Jornada](#))

En Rusia, 58% apoya la guerra; 12,700 detenidos entre los que no la apoyan

En los últimos días en Rusia, y de la que se hizo eco ayer el diario *The Washington Post*, casi seis de cada 10 personas en el país aprueban la invasión de Ucrania. ([La Crónica de Hoy](#))

Falló en Ucrania nuevo intento por desalojar a población civil

Una vez más, Rusia y Ucrania se culparon del fracaso ayer de un nuevo intento de evacuar a la población civil, y de los 10 corredores humanitarios que abrió Moscú únicamente funcionó uno de la ciudad de Sumy a Poltava, también en Ucrania, y de ahí a la frontera con Polonia. Pero no salió ningún ucranio. ([La Jornada](#))

Un culpable por toma de Capitolio

Un jurado en Washington encontró ayer a un hombre de Texas culpable de todos los cargos, en el primer juicio penal derivado del asalto al Capitolio de Estados Unidos por algunos de los partidarios del ex Presidente Donald Trump el 6 de enero de 2021. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Se abolla el blindaje del fiscal Gertz

Pese a la oposición de algunos miembros de la bancada de Morena en el Senado, el coordinador de esa fracción parlamentaria y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, dijo que el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, comparecerá ante ese órgano legislativo. Tras conversaciones con las bancadas de oposición, con las que negoció el apoyo de Morena a cambio de que el fiscal recibiera un trato respetuoso, justo y con moderación, Monreal confirmó que Gertz se presentará a rendir cuentas ante la Jucopo y la Comisión de Justicia. Aunque los llamados radicales de Morena se opusieron, pues consideran que los opositores aprovecharán para atacar a la autollamada Cuarta Transformación, la mayoría de los senadores morenistas apoyaron la postura de Monreal. ¿Será que el blindaje morenista de Gertz está perdiendo resistencia?

¿Y la educación laica?

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación Pública, difundió el taller “Moral Cristiana” en el catálogo nacional cursos extracurriculares. En el documento publicado por esta Unidad hay una lista de los cursos ofertados, en el que destaca el citado taller con perspectiva religiosa. ¿Acaso la educación no era laica? Al menos hasta ayer el Artículo Tercero de la Constitución así lo marcaba, pero quizás, esto es parte de la transformación. ¿Ignacio Mier tiene amnesia?

Tras la recomendación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para que la reforma eléctrica sea frenada, el líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, declaró que se trata de una recomendación “tardía” y recordó que durante dos meses se realizaron foros en la materia “y ellos no acudieron”. Sin embargo, este diario documentó que en el foro 15, denominado “Cambio constitucional para un nuevo Sistema Eléctrico y su régimen transitorio”, estuvo presente Alejandro Faya Rodríguez, comisionado del pleno de la Cofece, quien además reiteró que “la competencia en el sector eléctrico debe prevalecer”, mientras que la presidenta de esa Comisión, Alejandra Palacios, declaró públicamente que nunca fue invitada. ¿Será que al diputado Mier le falló la memoria?

Senadores conmemoran 8 de marzo y huyen de manifestación

Con discursos preparados para la ocasión, algunas vestidas de morado, otros llamándose feministas y todos posando para la foto, así se conmemoró en el Senado el Día Internacional del Mujer. Sin embargo, concluyeron la sesión ordinaria pasadas las 14:00 cuando aún no cumplían las reglamentarias cuatro horas de debate, y muchas senadoras y senadores salieron de prisa para evitar encontrarse con la marcha y manifestaciones de los miles de mujeres que ayer salieron a las calles a pedir un alto a la violencia en contra de ellas. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que una vez que Quirino Ordaz completó el trámite en el Senado y fue ratificado como embajador de México en España, este miércoles ambas naciones darán una muestra más de acercamiento cuando el canciller Marcelo Ebrard reciba al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de aquel país, José Manuel Albares Bueno, quien también se reunirá con empresarios españoles, visitará el Senado y tendrá un encuentro con integrantes de la comunidad de esa nación radicada aquí.

Que la ausencia de la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller en la ceremonia del Día Internacional de la Mujer en Palacio Nacional se explica por la gira que realiza en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador por Argentina y Chile. En Buenos Aires conmemoró la fecha junto al mandatario Alberto Fernández y evocó a Evita Perón y a otras luchadoras sociales que han contribuido a forjar la equidad de género en el continente. La gira continuará el próximo 11 de marzo en Santiago de Chile, donde asistirá a la toma de posesión del presidente Gabriel Boric.

Que siguiendo con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, este miércoles se celebrará en el Senado la jornada denominada “El 9 nadie se mueve”, así que por instrucciones de la presidenta Olga Sánchez Cordero ninguna mujer asistirá a laborar. El objetivo es visibilizar el trabajo que realizan las

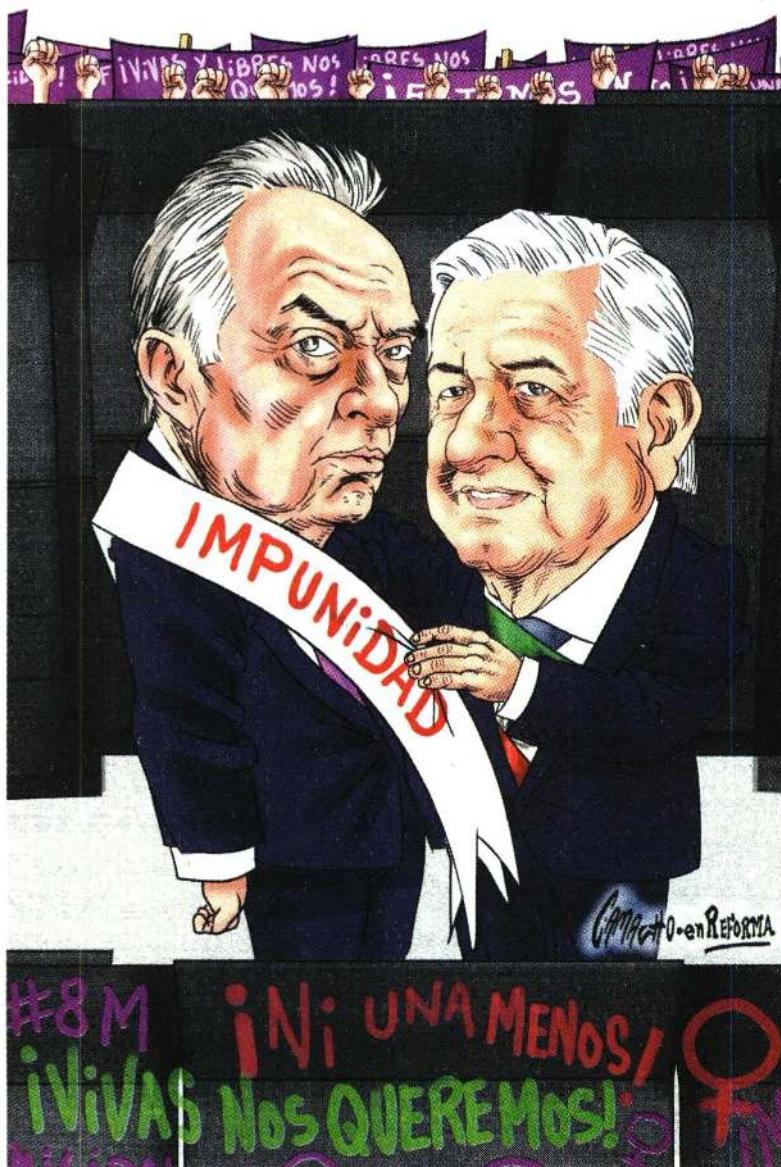
legisladoras y el personal femenino de esa cámara justamente a partir de su ausencia; se prevé que el presidente en turno, José Narro, declare falta de quórum y levante la sesión.

Que la Junta de Gobierno de la UNAM designó a Benjamín Barajas Sánchez director general de los CCH por un periodo más, que concluirá en 2026; su compromiso es dar continuidad al proceso de transformación en esos planteles a raíz de los retos impuestos por la pandemia y los nuevos requerimientos de la educación híbrida. En el acto estuvo Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la Universidad, quien destacó el modelo educativo del Colegio, que pone énfasis en el esquema de “aprender a aprender”, paradigma de la educación en el siglo XXI. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Nada más faltaba que Biden también, como Trump, enfilara contra China. ([La Jornada](#))

RAPÉ/NO MARCHA BIEN



DENUNCIA ● HERNÁNDEZ

